



Marco Estratégico

Agenda Urbana 2030 de Melilla



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



CIUDAD AUTÓNOMA
MELILLA



Dirección Facultativa. Ciudad Autónoma de Melilla.

Julio Liarte Parres

Equipo Redactor. Ibermad Medio Ambiente y Desarrollo.

Ana Abellán Gamero

Teresa Ahumada Hueso

Víctor Marín

Juan José Caro Moreno

Luis Gómez Ortega

Ana Isabel González Casas

Inmaculada Letrán Pérez

Alejandro Muñoz Núñez

Almudena Pérez Barrera

Iván Román Pérez – Blanco

Cristóbal Ruiz Malia

Pilar Sanz Trelles

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Síntesis diagnóstica.....	5
3. Metodología de trabajo.....	22
4. Participación Ciudadana	23
5. Misión, principios rectores y valores.....	26
6. Planificación previa	28
7. Objetivos	31
8. Líneas de actuación	33
9. Ejecución de la estrategia	37
10. Evaluación y seguimiento	38

1. Introducción

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. **La Agenda 2030 contiene 17 objetivos de aplicación universal** que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países que conforman el sistema de las Naciones Unidas para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Este hito internacional se suma a un proceso de compromisos globales en favor del desarrollo sostenible iniciado con la **Agenda 21**, adoptada en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. La Agenda 21 representó el primer gran esfuerzo global para alcanzar un desarrollo sostenible a largo plazo, promoviendo la integración de políticas ambientales, sociales y económicas en la planificación urbana y territorial. Su enfoque estaba centrado en la sostenibilidad ambiental y la cooperación entre gobiernos, sectores sociales y empresas para enfrentar los desafíos globales.

Posteriormente, en el año 2000, se aprobaron los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** durante la Cumbre del Milenio en Nueva York, un compromiso internacional enfocado en reducir la pobreza, mejorar la educación, promover la igualdad de género y avanzar en salud y sostenibilidad ambiental para el año 2015. Los ODM fueron un paso crucial en la movilización de esfuerzos globales para el desarrollo social y económico, sirviendo de base para la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global **adoptado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas** en 2015. Este plan busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas. Con un enfoque inclusivo y centrado en el bienestar de la humanidad y la salud del planeta, la Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarcan una amplia gama de áreas, como la educación, la igualdad de género, el cambio climático, la energía limpia, el trabajo decente y la justicia social.

Los ODS son una llamada a la acción para transformar nuestro mundo, promoviendo un desarrollo que sea sostenible tanto desde el punto de vista ambiental como social y económico. Estos objetivos son universales, lo que significa que aplican a todos los países y buscan no dejar a nadie atrás, fomentando la cooperación entre naciones y el compromiso de todos los sectores de la sociedad: gobiernos, empresas y ciudadanos.

La Agenda 2030 se centra en tres ejes principales: **el desarrollo económico, la inclusión social y la protección ambiental**, proponiendo un modelo de desarrollo que equilibre el crecimiento económico con el respeto a los recursos naturales y el bienestar de las personas. A través de la cooperación internacional, se busca que cada nación implemente medidas para alcanzar estas metas antes del año 2030, avanzando hacia un futuro más equitativo y sostenible.

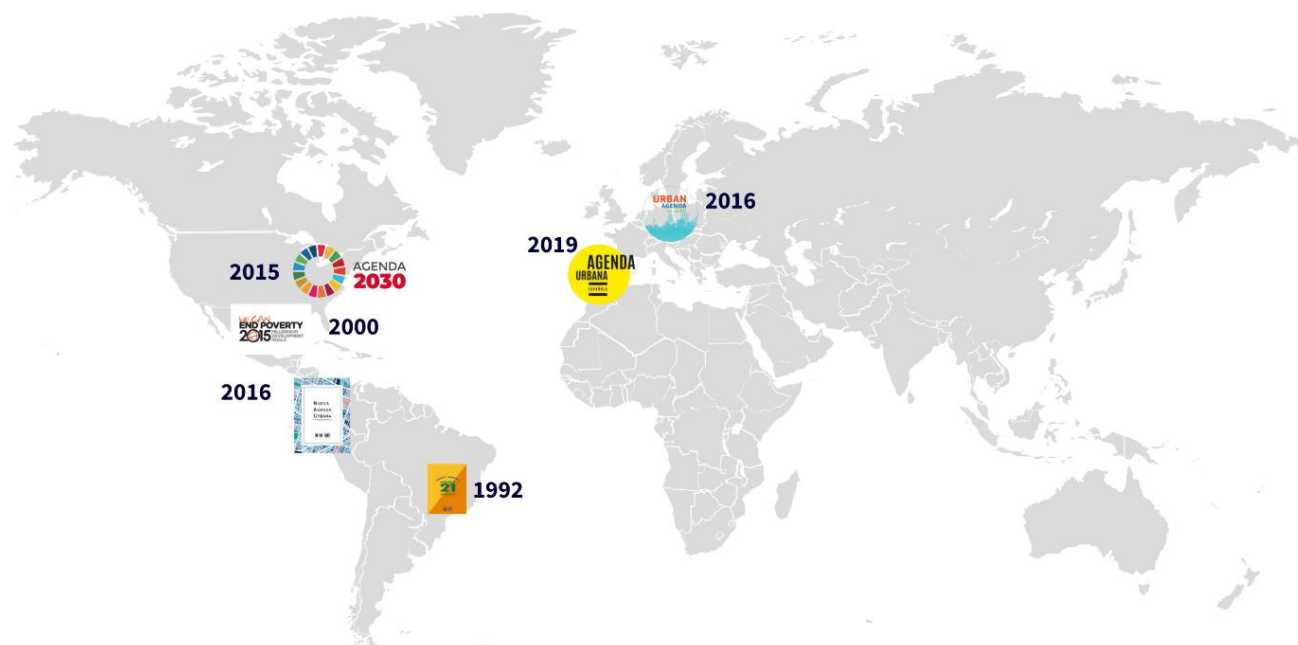


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inspiraron la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, que fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016; a la Agenda Urbana Europea, que se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam, de 30 de mayo de 2016; a la Agenda Urbana de Andalucía, aprobada por Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno; y también a la Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019.



Inspirada en la Agenda 2030, España desarrolló su propia Agenda Urbana, una estrategia que promueve un desarrollo urbano sostenible y equilibrado. La Agenda Urbana Española adapta los objetivos globales a las características y necesidades del territorio español, ofreciendo un marco de acción para que las ciudades y municipios avancen hacia un desarrollo más sostenible.

Esta agenda sirve como referencia para la elaboración de las distintas agendas urbanas regionales y locales, ayudando a los gobiernos a planificar sus territorios de forma eficiente. De este modo, se busca fomentar la cohesión social, mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos y enfrentar retos como el cambio climático, la movilidad y la inclusión social, siempre en línea con los principios de la Agenda 2030.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, respondiendo al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.



Estos 10 Objetivos Estratégicos definen las líneas prioritarias que deben abordar las entidades que deciden implementar la agenda. Ahora bien, la Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico y un método de trabajo de carácter voluntario y flexible, permitiendo cierta libertad a hora de diseñar e implementar la Agenda. No obstante, las agendas urbanas suelen constar de un proceso de cuatro etapas claves: diagnóstico; marco estratégico; plan de acción; y, seguimiento y evaluación.

DIAGNÓSTICO

Objetivo

Comprender a fondo la situación actual y los desafíos que enfrenta la ciudad.

Actividades Clave

- Recopilación y análisis de datos demográficos, socioeconómicos y ambientales.
- Identificación de áreas críticas y oportunidades de mejora.
- Evaluación de la infraestructura existente y de la calidad de vida urbana.
- Participación de la comunidad para identificar problemas y necesidades.

Resultado Esperado

Un diagnóstico completo que sirva como base para la toma de decisiones informadas.

MARCO ESTRATÉGICO

Objetivo

Definir la visión a largo plazo y los objetivos estratégicos para la ciudad.

Actividades Clave

- Participación de la comunidad para recoger perspectivas y aspiraciones.
- Establecimiento de metas claras y cuantificables.
- Identificación de políticas y acciones estratégicas para alcanzar los objetivos.

Resultado Esperado

Un marco estratégico que sirva como guía para el desarrollo urbano sostenible.

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo

Traducir la visión y los objetivos estratégicos en acciones concretas y específicas.

Actividades Clave

- Desarrollo de programas y proyectos detallados
- Identificación de fuentes de financiación y recursos.
- Determinación de responsabilidades y cronograma de implementación.

Resultado Esperado

Un plan detallado que oriente las intervenciones y proyectos para alcanzar los objetivos establecidos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Objetivo

Evaluar el progreso, ajustar estrategias según sea necesario y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Actividades Clave

- Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Revisión periódica para evaluar el impacto y el progreso de las actuaciones.

Resultado Esperado

Un proceso continuo de evaluación y ajuste que asegure la efectividad y adaptabilidad del plan a lo largo del tiempo.

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	BLOQUES DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	Espacial
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Espacial
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	Medioambiental
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Medioambiental
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	Espacial
6. Fomentar la cohesión social y buscar la igualdad.	Socioeconómico
7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	Socioeconómico
8. Garantizar el acceso a la vivienda.	Espacial
9. Liderar y fomentar la innovación digital.	Tecnológico
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	Gobernanza

Posteriormente y, en base a los resultados del mismo, se ha diseñado el presente marco estratégico de la Agenda Urbana de la Ciudad Autónoma de Melilla, el cual define la estrategia que sirve de fundamento al futuro Plan de Acción, documento en el que se fijarán las actuaciones y medidas que orientarán la agenda política de la ciudad hasta el año 2030. Por último, se diseña un sistema de seguimiento y evaluación para controlar el progreso del plan de acción.

Las bases diagnósticas que contextúan y justifican este Plan de Acción Local pueden consultarse en el documento de diagnóstico. A continuación, se expone de forma sintética las principales conclusiones del diagnóstico en cuanto a una serie de temas clave:

2. Síntesis diagnóstica

Territorio

El territorio de la Ciudad Autónoma de Melilla está condicionado por una **limitación espacial estructural**, derivada tanto de la reducida extensión del término municipal como del elevado grado de ocupación urbana existente. Esta circunstancia genera una fuerte presión sobre el suelo disponible y limita significativamente la capacidad de atender nuevas demandas residenciales, dotacionales o productivas mediante modelos convencionales de expansión urbana.

La elevada consolidación del tejido urbano y la presencia de usos estratégicos -especialmente vinculados a instalaciones militares y otros suelos de titularidad estatal- reducen aún más el margen de transformación territorial, situando la **gestión eficiente del suelo** y la optimización del espacio urbano existente como elementos centrales de la planificación urbana de la ciudad. En este contexto, una parte relevante del suelo potencialmente transformable depende de procesos complejos de negociación y coordinación con la Administración General del Estado, lo que condiciona tanto la disponibilidad efectiva de suelo como los plazos de desarrollo de determinadas actuaciones estratégicas.

Al mismo tiempo, la ciudad presenta una estructura urbana compacta y fuertemente consolidada, donde conviven ámbitos regenerados con otros sectores afectados por procesos de obsolescencia física, funcional o urbanística. En determinados entornos persisten **vacíos urbanos, inmuebles infrautilizados y suelos en desuso** cuyo potencial de transformación se encuentra limitado por problemas de titularidad, fragmentación de la propiedad, situaciones jurídicas complejas o dificultades de gestión urbanística. Esta situación reduce la capacidad de reutilización efectiva de parte del suelo ya urbanizado y dificulta el desarrollo de operaciones integradas de regeneración urbana.

En este marco, el planeamiento urbano vigente presenta un importante desfase respecto a la realidad territorial y a las necesidades actuales de la ciudad, limitando la capacidad de adaptación del modelo urbano a los nuevos retos económicos, sociales y ambientales. Aunque la Ciudad Autónoma inició la elaboración de un nuevo **Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)** y llegó a aprobar su documento de Avance, el proceso acumula años de paralización, prolongando la vigencia de un marco urbanístico ampliamente desactualizado y dificultando la definición de una estrategia territorial plenamente adaptada a la situación actual de Melilla.

Esta situación ha contribuido a generar incertidumbre sobre el desarrollo urbano futuro y ha limitado la capacidad de impulsar de forma coordinada actuaciones estratégicas vinculadas a vivienda, regeneración urbana, actividad

económica, movilidad o adaptación climática. A ello se suma la elevada dependencia de autorizaciones y marcos normativos externos, así como ciertas limitaciones técnicas y organizativas para abordar procesos complejos de planificación y gestión urbanística de forma continuada e integrada.

Pese a ello, el documento de Avance del nuevo PGOM introduce un cambio relevante en el enfoque urbanístico y territorial, incorporando criterios vinculados a la sostenibilidad, la regeneración de áreas urbanas obsoletas, la consolidación de periferias y la mejora de la articulación urbana. Frente a modelos de crecimiento expansivo, el nuevo planteamiento orienta el desarrollo urbano hacia la **reutilización, recualificación y transformación del tejido consolidado**, en coherencia con las limitaciones físicas y funcionales del territorio.

Este enfoque adquiere especial relevancia en un contexto donde las oportunidades de crecimiento dependen cada vez más de la capacidad de **activar espacios infrautilizados**, recuperar ámbitos degradados y resolver bloqueos urbanísticos y de propiedad que dificultan la transformación de determinados sectores urbanos. La regeneración urbana pasa así a configurarse como una de las principales herramientas para mejorar la funcionalidad, cohesión y calidad del espacio urbano existente.

Entorno natural y paisaje

El entorno natural de Melilla constituye uno de los elementos más singulares y estratégicos de la ciudad, tanto por su valor ecológico como por su papel en la configuración del paisaje urbano y la calidad ambiental del territorio. A pesar de la reducida extensión del término municipal y de la fuerte presión urbanística existente, la ciudad conserva espacios naturales de elevado interés ambiental que desempeñan funciones clave en términos de biodiversidad, regulación ecológica y adaptación climática.

Entre estos espacios destacan las **Zonas de Especial Conservación (ZEC) de Acantilados de Aguadú y Barranco del Nano**, integradas en la Red Natura 2000. Ambos enclaves albergan hábitats de interés comunitario y especies de flora y fauna de especial relevancia, incluyendo comunidades vegetales endémicas, aves marinas y espacios de refugio para distintas especies adaptadas a medios costeros y semiáridos. Junto a estos ámbitos formalmente protegidos, existen otros espacios con valor ambiental significativo, como los pinares de Rostrogordo, determinados sectores litorales del dominio público marítimo-terrestre o áreas asociadas al entorno del Río de Oro y Mar Chica, que cumplen funciones relevantes de conectividad ecológica, regulación hídrica y mantenimiento del paisaje natural.

La ciudad dispone además de distintos instrumentos de planificación y gestión ambiental, incluyendo planes específicos de gestión de las ZEC, el **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** y herramientas técnicas recientes como el **Mapa de Clima Urbano** o el **Mapa de Refugios Climáticos**, que reconocen el papel estratégico de los espacios verdes y naturales en la adaptación al cambio climático y en la mejora de la resiliencia urbana. Asimismo, durante los últimos años se han desarrollado actuaciones de restauración fluvial y de cauces, así como intervenciones de sombreado y mejora ambiental en determinados espacios públicos frecuentados por población vulnerable.

No obstante, el estado de conservación de parte de los hábitats naturales continúa siendo desfavorable. El diagnóstico ambiental disponible evidencia que varios hábitats de interés comunitario presentan estados de conservación

inadecuados o deficientes, mientras que en otros casos persisten carencias de información y seguimiento actualizado. Esta situación pone de manifiesto que la existencia de figuras formales de protección no ha resultado suficiente por sí sola para garantizar una conservación efectiva de los valores ambientales del territorio.

Entre las principales presiones identificadas destacan la proximidad de usos urbanos, la fragmentación ecológica, la presencia de especies invasoras, la erosión en ámbitos litorales y acantilados, los vertidos puntuales y el tránsito recreativo no regulado en zonas ambientalmente sensibles. Estas dinámicas generan una pérdida progresiva de calidad ecológica y dificultan la funcionalidad ambiental de determinados espacios naturales, especialmente en un territorio de dimensiones reducidas y elevada presión humana.

El paisaje urbano refleja igualmente estas tensiones territoriales. La fuerte consolidación urbana y la ocupación intensiva del suelo han reducido la continuidad visual y funcional entre la ciudad y su entorno natural, limitando la presencia de espacios de transición y corredores verdes capaces de articular de forma más equilibrada el sistema urbano y ambiental. Esta situación resulta especialmente visible en determinados barrios periféricos y tejidos urbanos densificados, donde la escasez de vegetación y espacios libres reduce la calidad paisajística y ambiental del entorno urbano.

Al mismo tiempo, el diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de reforzar la infraestructura verde urbana y periurbana como elemento clave no solo desde el punto de vista ambiental, sino también climático y social. La mejora de la conectividad ecológica entre espacios naturales, zonas verdes urbanas y ámbitos periurbanos aparece como una condición relevante para aumentar la resiliencia territorial, mejorar el confort térmico y favorecer una mayor integración entre paisaje urbano y entorno natural.

En este contexto, los instrumentos de planificación existentes abren la posibilidad de avanzar hacia modelos de regeneración ambiental y paisajística más integrados, orientados a recuperar áreas degradadas, reforzar corredores verdes, crear espacios de transición entre lo urbano y lo natural y mejorar la funcionalidad ecológica del conjunto del territorio. Todo ello resulta especialmente relevante en una ciudad donde las oportunidades de mejora ambiental dependen menos de la expansión y más de la capacidad de **reordenar, conectar y recalificar el espacio ya urbanizado**.

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural de Melilla constituye uno de los principales elementos definitorios de la identidad urbana de la ciudad y un activo estratégico para su proyección exterior. La ciudad reúne un conjunto patrimonial especialmente diverso, integrado por el recinto histórico fortificado de Melilla la Vieja, el ensanche modernista y ecléctico, edificios militares, arquitecturas religiosas de distintas confesiones y numerosos inmuebles civiles de interés histórico y arquitectónico. Este patrimonio configura un paisaje urbano singular dentro del contexto español y mediterráneo, aportando un importante valor histórico, cultural y simbólico.

La protección de este patrimonio cuenta con distintos instrumentos normativos y de planificación, entre los que destacan el **Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos** y la **Carta Arqueológica de Melilla**, que establecen las bases para la identificación, regulación y preservación de los elementos patrimoniales de la ciudad. Asimismo, durante los

últimos años se han desarrollado actuaciones de rehabilitación y recuperación patrimonial, así como procesos de **musealización de activos históricos y culturales**, orientados a reforzar su uso público y su integración dentro de la oferta cultural y turística.

Junto al patrimonio material, Melilla posee un importante **patrimonio inmaterial** estrechamente vinculado a su carácter multicultural y a la convivencia histórica de distintas comunidades culturales y religiosas. Las festividades tradicionales, las expresiones culturales, la gastronomía, las prácticas sociales y las manifestaciones religiosas compartidas constituyen un activo de gran valor identitario y social, además de un elemento claramente diferenciador en el contexto nacional.

Este patrimonio inmaterial desempeña además una función relevante en términos de **cohesión social y convivencia**, al reflejar la pluralidad cultural de la ciudad y formar parte de la vida cotidiana de sus barrios y comunidades. Su conservación y transmisión adquieren especial importancia en un contexto de transformación social y generacional, donde determinadas prácticas culturales tradicionales presentan riesgos de pérdida progresiva o debilitamiento.

No obstante, el diagnóstico evidencia importantes limitaciones en la gestión integral del patrimonio cultural. La ciudad no dispone actualmente de un **Plan Director de Patrimonio Cultural** que permita articular una estrategia coordinada y transversal para la conservación, gestión y valorización conjunta del patrimonio material e inmaterial. Esta ausencia dificulta la definición de prioridades comunes, la coordinación entre actuaciones y la integración efectiva del patrimonio dentro de las políticas urbanas, culturales y turísticas de la ciudad.

En el ámbito del patrimonio material, persisten problemas asociados al **estado desigual de conservación** de parte de los inmuebles protegidos, así como dificultades vinculadas al cumplimiento de los deberes de conservación por parte de algunos propietarios. A ello se suman limitaciones derivadas de los costes de rehabilitación, la complejidad administrativa de determinadas intervenciones y la existencia de inmuebles infrautilizados o sin uso claro dentro del tejido histórico consolidado.

En relación con el patrimonio arqueológico, continúan existiendo carencias en materia de investigación, documentación, conservación preventiva y musealización. Aunque la ciudad dispone de enclaves y recursos arqueológicos de notable interés histórico, su integración dentro de la oferta cultural y turística sigue siendo todavía limitada, al igual que la capacidad de divulgación y puesta en valor de parte de estos activos.

Por otro lado, el diagnóstico también identifica déficits en materia de **señalización, interpretación y articulación de itinerarios culturales integrados**, lo que reduce la capacidad del patrimonio para funcionar como un sistema cultural y turístico cohesionado. En muchos casos, los distintos recursos patrimoniales operan de forma aislada, sin suficientes conexiones físicas, narrativas o funcionales que permitan construir una experiencia cultural integrada y reconocible.

A ello se añade la necesidad de reforzar los recursos destinados a la documentación, protección y difusión del patrimonio inmaterial, especialmente en relación con prácticas culturales vivas, tradiciones comunitarias y expresiones sociales vinculadas a la diversidad cultural de Melilla. Aunque este patrimonio constituye uno de los principales elementos diferenciales de la ciudad, todavía presenta una limitada estructuración institucional y una reducida incorporación dentro de estrategias culturales y turísticas más amplias.

Pese a estas limitaciones, el patrimonio cultural de Melilla ofrece un elevado potencial como herramienta de **regeneración urbana, cohesión social y diversificación económica**. La rehabilitación y reutilización de inmuebles históricos, la consolidación de itinerarios culturales, la valorización de las tradiciones locales y la integración del patrimonio dentro de estrategias de turismo cultural pueden contribuir de forma significativa a reforzar la identidad urbana y mejorar la proyección exterior de la ciudad.

Movilidad y transporte

La movilidad en Melilla está condicionada por una estructura urbana compacta y unas distancias relativamente reducidas, factores que potencialmente favorecen los desplazamientos peatonales y el desarrollo de modelos de movilidad más sostenibles. Esta configuración constituye una ventaja relevante desde el punto de vista urbano y ambiental, al permitir articular recorridos cortos y accesibles entre buena parte de los principales equipamientos, servicios y áreas residenciales de la ciudad.

En los últimos años se han impulsado distintas actuaciones orientadas a mejorar la calidad del espacio público y avanzar hacia modelos de movilidad más seguros y habitables. Entre ellas destacan las peatonalizaciones desarrolladas en ámbitos del centro histórico y del ensanche modernista, las actuaciones de reurbanización y calmando del tráfico, así como la implantación del modelo **“Ciudad 30”**, que ha generalizado límites de velocidad adaptados a 30, 20 y 10 km/h en función de las características del viario. Estas medidas han contribuido a reforzar la seguridad vial, mejorar la convivencia entre modos de transporte y favorecer una utilización más equilibrada del espacio urbano.

No obstante, la movilidad en Melilla continúa marcada por una **elevada dependencia del vehículo privado**, en un contexto donde el índice de motorización se sitúa entre los más altos del país. Esta situación genera una fuerte presión sobre el espacio viario y sobre el estacionamiento, especialmente en las áreas centrales y en determinados barrios con elevada densidad residencial. La utilización intensiva del automóvil se encuentra además asociada a una cultura del coche fuertemente arraigada, con uso generalizado incluso para desplazamientos de corta distancia.

El aparcamiento constituye uno de los principales focos de conflicto dentro del sistema de movilidad urbana. La presión sobre las plazas en superficie, la elevada demanda de estacionamiento de proximidad y determinadas prácticas de ocupación irregular del espacio público generan problemas recurrentes de accesibilidad y funcionamiento urbano. Esta situación condiciona además la capacidad de desarrollar procesos más ambiciosos de peatonalización, regeneración urbana o redistribución del espacio viario, ya que la pérdida de plazas de aparcamiento suele percibirse como uno de los principales costes asociados a este tipo de intervenciones.

Desde el punto de vista funcional, la red viaria presenta limitaciones estructurales derivadas de la propia configuración física de la ciudad. La inexistencia de un anillo completo de circunvalación, la concentración de flujos en determinados ejes estructurantes y la presencia de tejidos urbanos densos y de trazado irregular favorecen situaciones de congestión y reducen la capacidad de absorber determinados movimientos interbarrios. A ello se suma el envejecimiento de parte del parque automovilístico, que incrementa el impacto ambiental asociado al tráfico urbano.

La ciudad dispone de instrumentos estratégicos relevantes en materia de movilidad, especialmente el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que ya establecía la necesidad de avanzar hacia una movilidad más sostenible,

una jerarquización del viario y una redistribución más equilibrada del espacio público. Asimismo, durante los últimos años se han desarrollado actuaciones de actualización de la red viaria básica, creación de aparcamientos disuasorios y mejora de determinados ejes urbanos, aunque su impacto estructural sobre el modelo de movilidad todavía resulta limitado.

El transporte público urbano atraviesa actualmente una fase de transición y reorganización. La reciente asunción directa del servicio por parte de la Ciudad Autónoma ha permitido ampliar la red hasta ocho líneas, mejorar parcialmente la cobertura territorial e introducir nuevas herramientas de gestión y seguimiento del servicio. Asimismo, se ha iniciado un proceso de **modernización y electrificación progresiva de la flota**, acompañado de políticas tarifarias incentivadoras y mejoras en la infraestructura de paradas y sistemas de información al usuario.

Pese a estos avances, el transporte público todavía presenta limitaciones relacionadas con la frecuencia, la regularidad, la jerarquización de la red y la consolidación de nodos intermodales, lo que dificulta su capacidad para actuar como alternativa plenamente competitiva frente al vehículo privado. La experiencia de uso continúa condicionada además por factores vinculados a la calidad del servicio, la claridad de la red y la accesibilidad física y cognitiva del sistema.

En relación con la movilidad ciclista y los modos alternativos, se han ejecutado distintos tramos de vías ciclistas en ámbitos como el Paseo Marítimo o Marqués de los Vélez, además de desarrollarse talleres de educación vial dirigidos a ciclistas y usuarios de patinetes. Sin embargo, la infraestructura ciclista mantiene todavía un carácter **fragmentado y discontinuo**, con limitada conectividad entre itinerarios y escasa segregación respecto al tráfico rodado, lo que reduce su funcionalidad como alternativa cotidiana de movilidad.

El espacio peatonal presenta igualmente contrastes importantes. Mientras que las áreas centrales han experimentado mejoras significativas en términos de peatonalización y calidad urbana, persisten barreras físicas, aceras estrechas y problemas de accesibilidad en determinados barrios periféricos y tejidos urbanos más antiguos. Estas limitaciones afectan especialmente a personas mayores y personas con movilidad reducida.

Un elemento especialmente relevante dentro del modelo de movilidad es la **Zona de Bajas Emisiones (ZBE)**, cuya delimitación ya ha sido definida y coherente con los espacios más peatonalizados de la ciudad. No obstante, su implantación continúa en una fase todavía incipiente desde el punto de vista operativo, al no haberse desarrollado plenamente los sistemas de control de accesos, seguimiento ambiental y régimen sancionador necesarios para su funcionamiento efectivo. Esta situación limita actualmente su capacidad real para reducir emisiones y transformar los patrones de movilidad urbana.

Vivienda

La situación de la vivienda en Melilla está marcada por una combinación de **antigüedad del parque residencial, limitaciones físicas del tejido urbano y vulnerabilidad social**, configurando uno de los principales retos estructurales de la ciudad. En un contexto urbano muy consolidado y con escasa disponibilidad de suelo para nuevos desarrollos, la mejora y transformación del parque existente se convierte en el principal ámbito de actuación en materia residencial.

El parque de vivienda presenta una elevada presencia de inmuebles contruidos antes de 1980, especialmente en los distritos 1, 2 y 3. Una parte importante de estas viviendas no cumple los estándares actuales de eficiencia energética, accesibilidad o habitabilidad, requiriendo actuaciones de rehabilitación y modernización. Aunque durante los últimos años se han desarrollado diversas intervenciones de **regeneración urbana y rehabilitación residencial**, apoyadas además por partidas presupuestarias específicas y programas públicos de mejora, continúa existiendo un volumen significativo de viviendas que presenta déficits físicos y funcionales relevantes.

A ello se suma la existencia de **promociones de vivienda pública envejecida** y ámbitos residenciales con problemas de configuración urbana, deterioro de espacios comunes y carencias en equipamientos y espacio público. En determinados barrios y promociones se observan dinámicas de degradación urbana que requieren enfoques integrales de intervención, capaces de abordar conjuntamente las condiciones físicas de la vivienda, el espacio público y la vulnerabilidad social existente.

La estructura del parque residencial se caracteriza además por una elevada presencia de viviendas de pequeño tamaño, especialmente en determinados sectores de los distritos 3, 4 y 5. Esta situación resulta especialmente problemática en una ciudad donde los hogares suelen presentar tamaños superiores a la media, favoreciendo situaciones de **hacinamiento y sobreocupación residencial** que afectan directamente a la calidad de vida y a las condiciones de habitabilidad.

El diagnóstico evidencia asimismo una fuerte relación entre **vulnerabilidad residencial y vulnerabilidad social**. En barrios como Cabrerizas, Reina Regente o Cañada de Hidum se concentran problemas relacionados con desempleo, pobreza, baja cualificación, precariedad residencial y déficits urbanos, configurando ámbitos donde las dificultades habitacionales no pueden abordarse exclusivamente desde una perspectiva física o urbanística, sino mediante enfoques integrales y coordinados.

En paralelo, una parte del parque residencial presenta **problemas jurídicos y urbanísticos** que dificultan las actuaciones de rehabilitación y mejora. La existencia de viviendas en situación irregular, titularidades complejas, herencias no resueltas o propiedades fragmentadas limita tanto la capacidad de intervención pública como la iniciativa privada, generando bloqueos que afectan especialmente a determinados ámbitos vulnerables.

La ciudad presenta además desequilibrios internos en el uso residencial. Se identifica un incremento de viviendas no principales y una presencia significativa de **vivienda vacía** en algunos distritos y barrios, especialmente en ámbitos periféricos. Esta situación contribuye a la pérdida de vitalidad urbana en determinadas áreas y refleja dificultades para movilizar parte del parque existente hacia usos residenciales efectivos y asequibles.

En este contexto, la vivienda pública y protegida continúa desempeñando un papel relevante dentro de las políticas urbanas de la ciudad. Durante los últimos años se han impulsado actuaciones vinculadas a la **promoción de vivienda pública**, incluyendo proyectos para el desarrollo de aproximadamente **1.000 viviendas**, así como procesos de colaboración con la Administración General del Estado para nuevas promociones de vivienda protegida. Estas iniciativas buscan ampliar la oferta residencial asequible, aunque su materialización efectiva continúa condicionada por la disponibilidad de suelo, la complejidad administrativa y las limitaciones físicas del territorio.

Al mismo tiempo, el diagnóstico pone de manifiesto importantes limitaciones en la planificación y gestión de las políticas de vivienda. La ciudad no dispone todavía de un **Plan Municipal de Vivienda y Suelo** plenamente desarrollado, lo que dificulta la coordinación estratégica de actuaciones, la priorización de intervenciones y la articulación integrada de políticas vinculadas a rehabilitación, vivienda pública, alquiler o regeneración urbana.

Asimismo, persisten carencias relevantes en la información disponible sobre el parque residencial, tanto en términos de actualización de datos como de conocimiento detallado sobre el estado de las viviendas, las necesidades de rehabilitación o la demanda residencial existente. La ausencia de **sistemas integrados de información y seguimiento** limita la capacidad de planificación, evaluación y toma de decisiones en materia de vivienda.

Población

La población de Melilla presenta una estructura demográfica singular dentro del contexto nacional, caracterizada por una **edad media relativamente joven** y una elevada presencia de población infantil y juvenil. Este rasgo constituye uno de los principales elementos diferenciales de la ciudad y representa un potencial relevante en términos de dinamismo social y renovación demográfica.

No obstante, esta estructura presenta importantes **contrastes territoriales y sociales** entre distintos ámbitos de la ciudad. En determinados distritos -especialmente el 3, 4 y 5- se concentra una mayor proporción de población joven y de origen migrante, mientras que otros sectores urbanos presentan una presencia más acusada de población envejecida, configurando necesidades urbanas y sociales diferenciadas.

Esta distribución desigual de la población tiene efectos directos sobre la organización del territorio y sobre la demanda de servicios públicos, generando presiones específicas en determinados barrios y una utilización desigual de equipamientos, infraestructuras y recursos urbanos.

Asimismo, Melilla presenta una elevada **diversidad cultural y social**, asociada a la convivencia histórica de distintas comunidades culturales y religiosas. Este carácter multicultural constituye uno de los principales elementos identitarios de la ciudad y un activo relevante desde el punto de vista social y cultural, aunque también exige reforzar dinámicas de cohesión y convivencia en un contexto urbano con fuertes contrastes territoriales.

Desde el punto de vista demográfico, la ciudad mantiene además una **elevada densidad poblacional** en relación con su reducida superficie territorial, lo que incrementa la presión sobre el espacio urbano y condiciona la capacidad de crecimiento y reorganización de determinados barrios.

En conjunto, la población de Melilla refleja una realidad compleja y diversa, marcada por la coexistencia de una estructura demográfica relativamente joven, una fuerte heterogeneidad territorial y una notable pluralidad cultural. Todo ello configura un escenario que exige políticas urbanas y sociales capaces de responder a realidades muy diferenciadas dentro de un territorio especialmente limitado y denso.

Economía y mercado de trabajo

La economía de Melilla presenta una estructura fuertemente condicionada por el peso del sector servicios y, especialmente, por la elevada dependencia de la administración pública, que concentra una parte muy significativa

del empleo y de la actividad económica. Esta circunstancia ha proporcionado históricamente una cierta estabilidad económica y capacidad de sostenimiento del consumo interno, pero al mismo tiempo ha limitado el desarrollo de un tejido empresarial privado más diversificado, competitivo y con mayor capacidad de crecimiento.

El tejido económico local se caracteriza por el predominio de **microempresas y pequeñas actividades comerciales**, generalmente vinculadas a servicios tradicionales y con limitadas capacidades de innovación, escalabilidad y proyección exterior. Esta estructura empresarial dificulta la consolidación de sectores de mayor valor añadido y reduce la capacidad de generación de **empleo estable y cualificado**.

A ello se suman diversos condicionantes estructurales asociados a la propia configuración territorial de la ciudad. La **escasez de suelo productivo**, la reducida dimensión física del territorio, la ausencia de un sistema industrial consolidado y las limitaciones logísticas derivadas de la condición extrapeninsular de Melilla afectan directamente a la competitividad económica. Los elevados costes de transporte, la dependencia del abastecimiento exterior y las dificultades operativas vinculadas a aduanas y conexiones logísticas incrementan los costes de actividad y reducen la viabilidad de determinados sectores productivos.

En paralelo, la economía local ha experimentado importantes transformaciones durante los últimos años, especialmente tras el cierre de la frontera comercial con Marruecos y la desaparición progresiva del modelo económico asociado al comercio transfronterizo informal. Este proceso ha evidenciado la **vulnerabilidad del modelo económico tradicional** y ha acelerado la necesidad de redefinir las bases productivas de la ciudad.

El mercado de trabajo refleja de forma directa estas limitaciones estructurales. Melilla mantiene **niveles elevados de desempleo estructural**, con especial incidencia en población joven y en colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Esta situación no responde únicamente a una insuficiente generación de empleo, sino también a un importante desajuste entre la cualificación de parte de la población y las necesidades reales del mercado laboral.

Persisten además déficits relevantes en competencias técnicas, digitales y profesionales intermedias, especialmente en perfiles vinculados a oficios, instalaciones, mantenimiento y determinados sectores técnicos. La limitada disponibilidad de certificados profesionales homologados y la insuficiente conexión entre formación y tejido productivo dificultan la cobertura de determinados puestos de trabajo y reducen la capacidad de inserción laboral efectiva.

No obstante, Melilla dispone también de diversos activos con potencial para impulsar procesos de diversificación económica. Su **posición geoestratégica**, el régimen fiscal diferencial, la existencia de infraestructuras portuarias y aeroportuarias y su singularidad patrimonial y cultural constituyen elementos con capacidad de atracción económica y turística.

En este contexto, la ciudad ha comenzado a orientar parte de su estrategia de diversificación hacia ámbitos con mayor encaje en las condiciones territoriales existentes, especialmente vinculados a la **economía digital y los servicios avanzados**. Sectores como el desarrollo de software, la ciberseguridad, el gaming online y la creación de contenidos digitales han mostrado capacidad de implantación y generación de actividad, aunque todavía presentan limitaciones relacionadas con el tamaño empresarial, la disponibilidad de talento y la consolidación de ecosistemas especializados.

Junto a ello, existen otros ámbitos con potencial de desarrollo aún insuficientemente estructurados, como el **turismo cultural y patrimonial**, la economía circular o determinadas actividades vinculadas a servicios especializados. En todos estos casos, el principal reto no reside tanto en la ausencia de oportunidades como en la dificultad para consolidar sectores económicos estables y con capacidad de generar empleo sostenido.

Asimismo, la ciudad dispone de recursos formativos relevantes, incluyendo oferta universitaria y de formación profesional, aunque persisten dificultades para alinear plenamente la cualificación disponible con las necesidades emergentes del tejido productivo y para evitar procesos de salida de población joven cualificada hacia otros territorios.

Cohesión social

La cohesión social en Melilla se encuentra condicionada por la persistencia de **desigualdades sociales y territoriales significativas**, que afectan de forma desigual a distintos sectores de la población y a diferentes ámbitos de la ciudad. Estas dinámicas se manifiestan especialmente en determinados distritos y barrios donde se concentra una mayor proporción de población en situación de vulnerabilidad, generando una presión diferenciada sobre los servicios públicos y dificultando la igualdad de oportunidades.

En este contexto, los distritos 3, 4 y 5 presentan una mayor concentración de población joven, hogares con menores niveles de renta y situaciones de vulnerabilidad social, configurando escenarios donde tienden a acumularse distintos factores de riesgo social y territorial. Esta realidad contrasta con otros ámbitos urbanos que presentan perfiles demográficos y sociales diferentes, reflejando una ciudad con fuertes contrastes internos.

La cohesión social se ve condicionada además por la persistencia de **brechas estructurales en materia educativa y laboral**, que limitan las oportunidades de inclusión y movilidad social de una parte importante de la población. Una proporción significativa de residentes cuenta únicamente con niveles básicos de formación, situación especialmente acusada en determinados colectivos vulnerables, lo que repercute directamente sobre las posibilidades de acceso al empleo y sobre las dinámicas de exclusión social.

En el ámbito educativo, persisten problemáticas vinculadas al fracaso y al absentismo escolar, especialmente en contextos socialmente vulnerables. La insuficiente implicación familiar en determinados entornos, la limitada disponibilidad de perfiles socioeducativos especializados y la fragmentación entre servicios educativos y sociales dificultan la capacidad preventiva e inclusiva del sistema educativo. Aunque se han desarrollado programas de refuerzo educativo y lingüístico, así como experiencias de intervención familiar y socioeducativa, continúan existiendo importantes desigualdades en las trayectorias educativas y en las oportunidades de inclusión social.

A ello se suman problemas relacionados con la **vulnerabilidad residencial y las desigualdades urbanas**, especialmente en barrios con déficits acumulados de espacio público, accesibilidad, equipamientos o calidad residencial. En determinados ámbitos urbanos se observan situaciones de sobreocupación, envejecimiento del parque residencial y limitadas condiciones de habitabilidad, factores que afectan directamente a la calidad de vida y dificultan la integración territorial.

La estructura demográfica de la ciudad introduce además necesidades diferenciadas entre distintos sectores urbanos. Mientras algunas zonas concentran una elevada presencia de población infantil y juvenil, otros distritos presentan una mayor proporción de personas mayores, lo que obliga a adaptar equipamientos, servicios y espacios públicos a demandas sociales muy distintas dentro de un territorio reducido y densamente ocupado.

En materia de **accesibilidad universal**, persisten barreras físicas y funcionales que afectan especialmente a personas mayores, personas con discapacidad y población con movilidad reducida. Las dificultades de desplazamiento por determinadas vías públicas, la existencia de obstáculos urbanos y las limitaciones de accesibilidad en edificios y equipamientos condicionan la autonomía personal y el uso cotidiano del espacio urbano. Aunque en los últimos años se han desarrollado actuaciones puntuales de mejora, sigue existiendo la necesidad de avanzar hacia una planificación más integral y sistemática de la accesibilidad urbana.

Asimismo, la cohesión social se encuentra estrechamente vinculada a las condiciones de convivencia y seguridad urbana. Aunque la criminalidad presenta una situación relativamente estabilizada, persisten problemáticas relacionadas con hurtos, robos, conflictos interpersonales y nuevas formas de delincuencia asociadas al entorno digital. Estas dinámicas generan percepciones de inseguridad en determinados entornos urbanos y refuerzan la necesidad de combinar medidas de seguridad con enfoques preventivos, comunitarios y de intervención social.

Durante los últimos años se han desarrollado distintas actuaciones orientadas a reforzar la cohesión social y mejorar la capacidad de intervención pública. Entre ellas destacan los programas de intervención comunitaria y social en barrios vulnerables, las actuaciones socioeducativas y de intervención familiar, las medidas de prevención y atención frente a conflictos intrafamiliares y violencia de género, así como distintas iniciativas vinculadas a igualdad, accesibilidad y apoyo a colectivos vulnerables.

En este sentido, la ciudad dispone de instrumentos relevantes como el **III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, el Centro de Atención Integral 24 horas para víctimas de violencia sexual o distintos espacios de coordinación institucional y social, que constituyen una base importante para avanzar hacia políticas más integradas y preventivas.

Asimismo, Melilla cuenta con diversos activos que pueden actuar como elementos de cohesión, entre ellos su carácter multicultural, la existencia de una red educativa completa y una importante presencia del tejido asociativo y comunitario, especialmente en ámbitos sociales, culturales y vecinales.

En conjunto, la cohesión social en Melilla se enfrenta al reto de reducir las desigualdades territoriales y sociales persistentes, reforzar la inclusión y mejorar la igualdad de oportunidades en un contexto urbano marcado por fuertes contrastes internos. Todo ello exige avanzar hacia políticas públicas más integradas, preventivas y territorializadas, capaces de actuar sobre las distintas dimensiones de la vulnerabilidad social y urbana

Cambio climático

Melilla se encuentra en una situación de **alta exposición a los efectos del cambio climático**, especialmente frente al incremento de temperaturas extremas y la mayor frecuencia e intensidad de episodios de lluvias torrenciales. Estos

fenómenos constituyen actualmente los principales riesgos climáticos para la ciudad y tienen efectos directos sobre la salud de la población, el funcionamiento de los servicios urbanos, la habitabilidad del espacio público y la resiliencia de las infraestructuras.

En los últimos años, los episodios de calor extremo han adquirido un carácter cada vez más recurrente, afectando especialmente a población vulnerable como personas mayores, infancia y colectivos con menor capacidad de adaptación. Esta situación se ve agravada por determinadas características del tejido urbano, como la elevada densidad edificatoria, la impermeabilización del suelo y la limitada presencia de vegetación en algunos ámbitos de la ciudad, factores que favorecen la aparición de **islas de calor urbanas** y reducen el confort térmico.

El **Mapa de Clima Urbano** elaborado por la Ciudad Autónoma pone de manifiesto importantes diferencias térmicas entre distintos sectores urbanos, identificando áreas especialmente vulnerables frente al calor extremo. En paralelo, se ha comenzado a desarrollar una red de refugios climáticos y actuaciones de sombreado en espacios de ocio y recorridos frecuentados por población vulnerable, aunque persisten importantes necesidades de adaptación del espacio público.

Por otro lado, las lluvias intensas y los fenómenos tormentosos generan problemas recurrentes de escorrentías e inundaciones urbanas, especialmente en determinados puntos del viario y en ámbitos urbanos con limitaciones de drenaje. Estas situaciones evidencian la vulnerabilidad de parte del tejido consolidado frente a episodios climáticos extremos y la necesidad de incorporar criterios de adaptación climática en el diseño urbano y en la gestión de infraestructuras.

La movilidad y el modelo de transporte continúan representando uno de los principales focos de emisiones urbanas. La elevada dependencia del vehículo privado y el envejecimiento del parque automovilístico dificultan la mejora de la calidad del aire y la reducción de emisiones contaminantes. Aunque la Zona de Bajas Emisiones ya se encuentra delimitada, su falta de operatividad plena limita todavía su capacidad efectiva para actuar como herramienta de mitigación ambiental y transformación del modelo de movilidad.

El diagnóstico pone de manifiesto además que determinados equipamientos, infraestructuras y servicios urbanos presentan todavía una capacidad de adaptación limitada frente a los nuevos escenarios climáticos. Aspectos como la adaptación térmica de edificios, la resiliencia de determinadas infraestructuras urbanas, la gestión de residuos ante episodios extremos o la dependencia energética e hídrica del sistema urbano evidencian la necesidad de reforzar la preparación y capacidad de respuesta de la ciudad.

Frente a esta situación, Melilla dispone de instrumentos relevantes de planificación climática y adaptación. El **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES 2024)** constituye actualmente el principal marco estratégico en materia climática, incorporando medidas específicas de mitigación y adaptación frente a los principales riesgos identificados. Asimismo, la ciudad cuenta con el Plan de Emergencias de Melilla, el Mapa de Refugios Climáticos y distintas actuaciones de restauración fluvial y mejora ambiental desarrolladas durante los últimos años.

La existencia de estaciones de medición ambiental y sistemas de seguimiento permite además disponer de información continua sobre determinados indicadores ambientales y climáticos, favoreciendo una gestión más precisa de los riesgos y una mejor orientación de las políticas públicas.

Residuos y agua

La gestión de residuos y del ciclo integral del agua constituye uno de los ámbitos más sensibles para la sostenibilidad urbana y ambiental de Melilla, debido tanto a las limitaciones físicas del territorio como a la elevada dependencia de infraestructuras críticas y sistemas logísticos externos.

En materia de residuos, la ciudad dispone de un marco estratégico actualizado a través del **Plan Integrado de Gestión de Residuos de Melilla (PIGREMEL)**, adaptado al nuevo marco normativo estatal y europeo en materia de economía circular. Asimismo, Melilla cuenta con una red básica de infraestructuras de gestión que incluye la planta de valorización energética, el vertedero de residuos inertes y su planta asociada de reciclaje, el Punto Limpio, el Centro de Almacenamiento Temporal (CAT) y distintos sistemas específicos de transferencia y tratamiento de residuos.

Durante los últimos años se han impulsado actuaciones orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema, incluyendo la renovación progresiva de contenedores, campañas de sensibilización ambiental y el desarrollo parcial de recogida selectiva para determinadas fracciones como papel-cartón, vidrio y envases ligeros. En algunos casos, especialmente en la recogida de papel y cartón, los resultados alcanzados se sitúan por encima de la media nacional.

No obstante, persisten importantes **limitaciones estructurales**. La recogida separada de biorresiduos todavía no se encuentra implantada de forma efectiva, mientras que otras fracciones presentan bajos niveles de recuperación y una elevada presencia de impropios, lo que reduce la calidad del reciclaje y limita el aprovechamiento de materiales.

La propia configuración urbana de Melilla -caracterizada por una **elevada densidad urbana**, calles estrechas y escasez de espacio disponible- dificulta la contenerización, la implantación de sistemas avanzados de recogida y la optimización de rutas, incrementando los costes operativos del servicio. A ello se suma la **dependencia estructural del traslado de residuos a la Península**, circunstancia que introduce vulnerabilidad logística frente a incidencias portuarias o episodios climáticos adversos y limita el desarrollo de soluciones de mayor autonomía local.

Asimismo, el sistema presenta todavía un desarrollo limitado de actividades vinculadas a la **economía circular**, especialmente en ámbitos relacionados con reutilización, reparación y valorización de materiales, pese al potencial existente en determinados flujos de residuos.

En relación con el ciclo del agua, Melilla presenta una situación especialmente compleja derivada de la **limitada disponibilidad de recursos hídricos**, la **elevada presión sobre el sistema de abastecimiento** y la singularidad física y territorial de la ciudad. El modelo actual se apoya principalmente en la **desalación** y en las **captaciones subterráneas**, con una aportación muy limitada de los recursos superficiales. En este contexto, la planta desaladora constituye una **infraestructura estratégica para la seguridad del suministro urbano**, aunque el sistema continúa dependiendo de forma significativa de los pozos y acuíferos locales.

La ciudad dispone de infraestructuras clave como la **Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)**, la **planta desaladora**, la **balsa de Adelfas** y distintos depósitos de regulación y almacenamiento. No obstante, algunas de estas infraestructuras presentan limitaciones relevantes en su aportación efectiva al abastecimiento ordinario. La balsa de Adelfas, concebida como **reserva estratégica**, no ha alcanzado hasta la fecha un funcionamiento plenamente operativo como fuente significativa de suministro, debido a condicionantes de seguridad, disponibilidad hídrica y aprovechamiento efectivo. Por su parte, la desaladora ha sido objeto de actuaciones de ampliación orientadas a incrementar su capacidad de producción, si bien su plena operatividad continúa condicionada por **limitaciones técnicas**, necesidades de mantenimiento y restricciones asociadas a las infraestructuras auxiliares que permiten su funcionamiento.

En los últimos años se han desarrollado actuaciones relevantes para mejorar el sistema, entre ellas la **renovación parcial de la red de abastecimiento**, la **sectorización y automatización de la red**, la implantación de sistemas de digitalización, la incorporación de herramientas avanzadas de **detección de fugas** y control de consumos, así como la renovación progresiva del parque de contadores mediante dispositivos de **telelectura**. Estas medidas buscan mejorar el control del consumo final, reducir las imprecisiones de medición, optimizar el régimen de presiones y disminuir el volumen de **agua no registrada**.

Pese a ello, el sistema continúa presentando una **importante fragilidad estructural**. La capacidad de producción disponible funciona con escaso margen operativo y la continuidad del suministro puede verse afectada por incidencias técnicas, episodios de mantenimiento, problemas en infraestructuras críticas o limitaciones en la capacidad efectiva de producción y distribución. Esta situación reduce la **resiliencia del sistema** ante episodios de elevada demanda, incidencias operativas o eventos externos que puedan afectar a la continuidad del servicio.

A esta problemática se suma el **envejecimiento de parte de la red de distribución** y la existencia de **pérdidas físicas y aparentes**, derivadas tanto de fugas estructurales como de consumos no registrados o insuficientemente medidos. Aunque las actuaciones de renovación ya iniciadas han permitido mejorar parcialmente el sistema, persisten problemas relacionados con la **eficiencia hidráulica**, la **presión de suministro** y las **desigualdades territoriales en el acceso efectivo al agua**, especialmente en zonas elevadas y barrios periféricos.

El diagnóstico pone de manifiesto, asimismo, una **fuerte dependencia energética del ciclo del agua**, especialmente asociada a la desalación, así como la necesidad de reforzar el aprovechamiento de **recursos alternativos**, como el agua regenerada, en usos compatibles como el riego urbano. Todo ello evidencia la conveniencia de avanzar hacia un modelo de gestión más **eficiente**, capaz de reducir pérdidas, mejorar la seguridad del abastecimiento, optimizar el uso de los recursos disponibles y disminuir la **vulnerabilidad estructural del sistema hídrico de Melilla**.

Digitalización urbana

La digitalización urbana en Melilla parte de una base tecnológica relativamente consolidada, apoyada en una red de telecomunicaciones moderna y en un nivel de conectividad elevado para las dimensiones de la ciudad. La existencia de cobertura de **fibra óptica**, junto con el despliegue de redes móviles 4G y 5G, constituye un soporte estratégico para

avanzar tanto en la modernización de los servicios públicos como en el desarrollo progresivo de modelos de ciudad inteligente.

A ello se suma la presencia de una oferta formativa vinculada al ámbito digital y tecnológico, con titulaciones de Formación Profesional y estudios universitarios relacionados con informática, telecomunicaciones y otras disciplinas afines. Este ecosistema educativo representa una oportunidad relevante para generar talento local y favorecer la especialización en sectores tecnológicos con capacidad de crecimiento y diversificación económica.

No obstante, la evolución hacia un modelo de **Smart City** plenamente integrado continúa situándose en una fase todavía inicial y fragmentada. Aunque durante los últimos años se han impulsado diversas iniciativas de digitalización en ámbitos como movilidad, energía, medio ambiente, seguridad o administración electrónica, estas actuaciones responden mayoritariamente a desarrollos sectoriales impulsados desde distintas áreas administrativas y todavía no operan dentro de una arquitectura tecnológica común e interoperable.

Actualmente, Melilla no dispone de un **Plan Director de Ciudad Inteligente** específico e independiente que articule de forma integral la transformación digital urbana. Si bien distintas líneas de actuación vinculadas a la digitalización aparecen incorporadas dentro de instrumentos de modernización administrativa y planificación pública, persiste la necesidad de consolidar una estrategia común capaz de coordinar prioridades, integrar sistemas y reforzar la gobernanza transversal del dato.

En este contexto, uno de los principales retos identificados es la limitada interoperabilidad entre plataformas y servicios. Buena parte de la información generada por los distintos sistemas tecnológicos municipales permanece fragmentada, dificultando el intercambio automatizado de datos y limitando la capacidad de avanzar hacia modelos de gestión urbana basados en análisis integrado y monitorización en tiempo real.

En el ámbito de la **movilidad inteligente**, se han desarrollado iniciativas relevantes como paneles electrónicos de información para el transporte público, aplicaciones digitales de gestión del taxi, sistemas vinculados a semaforización inteligente o herramientas móviles para la gestión de sanciones y control viario. Asimismo, la incorporación de vehículos eléctricos equipados con sistemas digitales de asistencia refleja una evolución progresiva hacia modelos de movilidad más conectados. Sin embargo, estas actuaciones continúan funcionando de forma parcialmente independiente y sin una integración operativa completa dentro de una plataforma unificada de gestión de la movilidad urbana.

En materia de **energía inteligente**, los desarrollos existentes siguen siendo todavía limitados a escala de ciudad, aunque comienzan a implantarse soluciones vinculadas a monitorización y control remoto. Destacan especialmente las actuaciones de modernización del alumbrado en el entorno portuario mediante sistemas telegestionados, sensores y monitorización en tiempo real, así como las previsiones de incorporación progresiva de tecnologías IoT y sistemas inteligentes de gestión energética.

Por su parte, en el ámbito de **medio ambiente inteligente**, la ciudad ha incorporado distintas herramientas de monitorización ambiental y gestión digital de servicios urbanos, incluyendo estaciones de medición de calidad del aire, sistemas de riego inteligente, geolocalización de flotas y actuaciones previstas de sensorización en limpieza viaria,

residuos o gestión del agua. No obstante, la explotación conjunta y transversal de la información generada por estos sistemas continúa siendo todavía reducida.

En el ámbito de la **seguridad inteligente**, Melilla ha desplegado sistemas avanzados de videovigilancia apoyados en inteligencia artificial, capaces de realizar análisis automatizado de incidencias, lectura de matrículas y generación de alertas en tiempo real. Estas actuaciones representan un avance tecnológico significativo en capacidades de supervisión y apoyo operativo, aunque actualmente mantienen una lógica principalmente sectorial y todavía no se integran plenamente dentro de un ecosistema global de gestión urbana inteligente.

Junto a estos desafíos tecnológicos, persisten además importantes **brechas digitales** de carácter social. Determinados colectivos -especialmente personas mayores, población con menores niveles educativos o perfiles con menor capacitación tecnológica- presentan mayores dificultades de acceso y utilización efectiva de herramientas digitales, lo que limita el aprovechamiento homogéneo de los servicios tecnológicos disponibles.

Asimismo, la ciudad continúa enfrentando dificultades para consolidar un ecosistema tecnológico más competitivo, debido a la escasez de perfiles especializados TIC y a las limitaciones para atraer y retener talento digital de alta cualificación.

Administración electrónica, gobernanza y transparencia

La administración electrónica en Melilla ha experimentado una evolución significativa durante los últimos años, especialmente a través de los sucesivos Planes de Calidad y Modernización de los Servicios Públicos y del desarrollo progresivo de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma. Este proceso ha permitido consolidar un modelo de gestión administrativa digital ampliamente implantado, ampliando de forma notable la oferta de trámites telemáticos y reduciendo la dependencia exclusiva de la atención presencial. Actualmente, la ciudadanía puede realizar electrónicamente numerosos procedimientos administrativos -registro telemático, presentación de solicitudes, pago de tasas, descarga de certificados o consulta de expedientes- dentro de un ecosistema cada vez más digitalizado e interoperable.

La transformación digital se articula principalmente mediante el **IV Plan de Calidad y Modernización de los Servicios Públicos (2024-2027)**, que plantea una administración más accesible, eficiente y centrada en las necesidades reales de la ciudadanía. Este modelo incorpora el enfoque “**Ciudadano 360**”, orientado a ofrecer una atención más integrada, personalizada y adaptada a distintos perfiles de usuario, reforzando la simplificación progresiva de los procedimientos y facilitando una relación más ágil con los servicios públicos.

En este marco se han impulsado distintas herramientas y servicios digitales, entre ellos la **Carpeta Ciudadana**, las aplicaciones **Padrón Melilla** y **Cita Previa Melilla**, así como mejoras progresivas en la sede electrónica y en los sistemas de identificación y firma digital. Paralelamente, se han desarrollado programas específicos de acompañamiento y capacitación tecnológica, como **CERTIFÍCATE**, **Nadie se queda atrás** o **Tramita Melilla**, orientados a facilitar el acceso efectivo a la administración digital y reducir barreras tecnológicas para ciudadanía y empresas.

No obstante, pese al elevado grado de consolidación alcanzado, persisten todavía desafíos relacionados con el uso efectivo y universal de los servicios digitales. Aunque una parte importante de la población utiliza canales electrónicos para relacionarse con la administración, los procedimientos más complejos siguen presentando menores niveles de utilización y continúan existiendo dificultades asociadas al uso de certificados digitales, firma electrónica, accesibilidad desde dispositivos móviles o comprensión de determinados trámites administrativos.

Estas limitaciones afectan especialmente a personas con menores competencias digitales, población de mayor edad o perfiles con menor familiaridad tecnológica, generando en algunos casos dependencia de terceros para completar determinadas gestiones. Todo ello evidencia la necesidad de continuar reforzando las políticas de acompañamiento, capacitación digital y simplificación administrativa, avanzando hacia una administración electrónica cada vez más accesible, intuitiva y autónoma para el conjunto de la ciudadanía.

Desde el punto de vista interno, la evolución de la sede electrónica y de las herramientas digitales ha permitido consolidar un ecosistema administrativo ampliamente desarrollado y con una oferta extensa de servicios telemáticos. Sin embargo, persisten márgenes de mejora relacionados con la integración funcional de determinadas plataformas, la automatización de procesos y la simplificación administrativa, favoreciendo un aprovechamiento más coordinado y transversal de las capacidades tecnológicas ya implantadas.

La participación ciudadana y la gobernanza pública constituyen igualmente elementos clave para avanzar hacia un modelo institucional más abierto, coordinado y corresponsable. En este ámbito, Melilla dispone de un marco institucional consolidado, apoyado en el **Reglamento de Participación Ciudadana**, actualmente en proceso de actualización, así como en estructuras específicas como la **Consejería de Participación Ciudadana** y la **Viceconsejería de Movimiento Participativo**.

Durante los últimos años se han desarrollado distintos procesos participativos vinculados a presupuestos participativos, planificación urbana, movilidad o políticas sociales. No obstante, la participación continúa articulándose principalmente mediante actuaciones puntuales o procesos asociados a iniciativas concretas, sin consolidarse todavía como un sistema estable y permanente de deliberación, seguimiento y evaluación continuada de las políticas públicas.

Asimismo, aunque existen órganos consultivos y consejos sectoriales, sus aportaciones no siempre se incorporan de forma efectiva a los procesos estratégicos de toma de decisiones. A ello se suma la inexistencia de una plataforma digital general de participación que permita centralizar consultas, propuestas ciudadanas o mecanismos de seguimiento público de actuaciones.

En materia de transparencia, Melilla dispone de un **Portal de Transparencia** consolidado y con niveles elevados de cumplimiento en distintos indicadores externos, así como de un **Portal de Datos Abiertos** orientado a facilitar el acceso público a información administrativa y estadística. Sin embargo, persisten todavía limitaciones relacionadas con la profundidad, actualización y reutilización de parte de la información publicada, así como con la sistematización y accesibilidad de determinados conjuntos de datos.

Por otro lado, la Ciudad Autónoma presenta una configuración institucional singular dentro del sistema español, al concentrar competencias y funciones que en otros territorios se distribuyen entre administraciones municipales, provinciales y autonómicas. Esta situación dota a la administración melillense de una elevada capacidad de intervención pública, pero también genera una importante complejidad organizativa y competencial, que exige altos niveles de coordinación interna, cooperación interadministrativa y capacidad técnica de gestión.

En este contexto, determinadas políticas públicas dependen de mecanismos de colaboración, financiación o autorización vinculados a otras administraciones, especialmente a la Administración General del Estado. Esta realidad condiciona en numerosos casos la capacidad de planificación y ejecución de actuaciones estratégicas, especialmente en ámbitos como urbanismo, vivienda, infraestructuras, patrimonio o gestión de determinados servicios públicos.

Al mismo tiempo, Melilla dispone actualmente de un amplio conjunto de instrumentos de planificación estratégica y sectorial vinculados a desarrollo urbano, sostenibilidad, movilidad, digitalización, políticas sociales o modernización administrativa. No obstante, la coexistencia de múltiples planes no siempre se traduce en una articulación plenamente coordinada entre ellos, persistiendo dificultades relacionadas con la alineación de prioridades, la coordinación transversal entre áreas administrativas y la integración efectiva de la planificación dentro de la gestión ordinaria.

A ello se suma una elevada presión administrativa derivada tanto de la amplitud competencial de la Ciudad Autónoma como de la creciente complejidad normativa y técnica asociada a la gestión pública. La tramitación de subvenciones, fondos europeos, contratos o proyectos estratégicos exige capacidades especializadas y una elevada carga de gestión, que no siempre puede ser absorbida con la misma intensidad por todas las áreas administrativas.

En paralelo, se identifican márgenes de mejora en ámbitos relacionados con la gestión transversal de proyectos, la coordinación interdepartamental, la sistematización de procedimientos y la incorporación de herramientas avanzadas de seguimiento y evaluación. Aunque durante los últimos años se han producido avances en modernización administrativa y digitalización, persisten todavía dinámicas de funcionamiento fragmentadas y una limitada integración de sistemas de evaluación continua y monitorización de resultados.

3. Metodología de trabajo

Previamente a la redacción del presente documento se elaboró un diagnóstico situacional sobre la realidad de la Ciudad en clave de Agenda Urbana, apoyado en diferentes procesos participativos entre los agentes implicados. El desarrollo de este trabajo siguió las siguientes fases:

- **Un análisis inicial de las normativas y planificación vigente.** Tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de la Agenda Urbana Española, se identificaron las políticas y medidas que podrían incluirse en el presente plan.
- **Elaboración de un diagnóstico en clave de Agenda Urbana.** Por medio de este trabajo se analizó la realidad del municipio, aportando toda la información necesaria de cara a la definición de los problemas y necesidades del territorio. Esta información se produjo atendiendo a los ámbitos anteriormente descritos: espacial, medioambiental, social, económico, institucional y tecnológico.

- **Elaboración de un sistema de indicadores urbanos.** A partir de diferentes fuentes estadísticas estatales, regionales, provinciales y municipales, se llevó a cabo un sistema de indicadores que permitiese evaluar la situación de partida y sirviese de base al seguimiento de las acciones una vez implantado el Plan de Acción Local.
- **Participación ciudadana.** A través de diversas consultas, entrevistas y mesas de trabajo se complementó la información recogida en el trabajo diagnóstico, siendo completamente necesario para la definición de los ejes y líneas de actuación que han el Plan de Acción Local.
- **Identificación de los ejes y retos.** A partir de toda la información producida y por medio de un análisis DAFO, se identificaron las debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades que tiene Melilla de cara a los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.
- **Marco estratégico.** Para concertar la estrategia de la Agenda Urbana Melilla 2030, se realizó una evaluación de la información producida por medio de los miembros de la comisión responsable y los principales técnicos implicados para determinar el enfoque, la viabilidad, los objetivos y líneas de actuación que conformarían la estrategia.

Posteriormente, y, tomando como referencia ese trabajo, se desarrollarán nuevamente grupos de debate para abordar las soluciones a los principales retos y desafíos a los que se enfrenta Melilla bajo una perspectiva de Agenda Urbana, definiendo las acciones concretas que configuran el futuro Plan de Acción.

FASES DE DESARROLLO DE LA AGENDA URBANA



4. Participación Ciudadana

Con el objetivo de incorporar los principios del **gobierno abierto** y garantizar la implicación activa de la ciudadanía en la definición del futuro urbano de Melilla, el proceso de elaboración de la Agenda Urbana 2030 ha incluido una **amplia estrategia participativa**, basada en métodos **cuantitativos y cualitativos**. Esta doble aproximación ha permitido recoger tanto la visión de la ciudadanía en general como la de agentes institucionales, sociales y económicos con conocimiento especializado del territorio.

Encuesta ciudadana

El primer instrumento de participación ha sido la **encuesta ciudadana**, diseñada para obtener una representación amplia y diversa de la población. Con el fin de maximizar la participación y garantizar la accesibilidad, se habilitaron **múltiples canales de difusión y respuesta**:

- Publicación del cuestionario en la **página web del proyecto**, accesible a toda la ciudadanía.
- Difusión a través de **redes sociales oficiales**, con el propósito de alcanzar un público más joven y heterogéneo.
- Distribución en **formato papel** entre asociaciones vecinales y entidades sociales, con el fin de facilitar la participación de los grupos menos familiarizados con las herramientas digitales.

El cuestionario se estructuró conforme a las **dimensiones temáticas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas**, abordando cuestiones relativas a la calidad urbana, el acceso a los servicios, la convivencia vecinal, la participación ciudadana, la educación, el empleo, la igualdad de oportunidades y la seguridad. En particular, se evaluaron aspectos como:

- Estado de las **infraestructuras y recursos urbanos** y calidad de vida en los barrios.
- Existencia de **barreras arquitectónicas** y adecuación funcional del entorno y las viviendas.
- Grado de **satisfacción con el barrio** y con la convivencia cotidiana.
- **Participación social y asociativa**, incluyendo la implicación en organizaciones vecinales, culturales, deportivas o juveniles.
- **Percepción de la seguridad ciudadana** y de la conflictividad vecinal.
- **Situación laboral**, brecha digital, discriminación en el mercado de trabajo y competencias transversales para el empleo.
- Factores de **conciliación familiar y laboral**, igualdad de género y corresponsabilidad en los cuidados.

La encuesta ha permitido obtener un retrato detallado de las **percepciones, demandas y expectativas de la ciudadanía**, sirviendo como base empírica para contrastar el diagnóstico técnico y orientar la definición de prioridades en el Plan de Acción.

CARTEL CONSULTA POPULAR AGENDA 2030 MELILLA



Mesas de trabajo temáticas

De forma complementaria, se desarrollaron tres mesas de trabajo, que reunieron a expertos, representantes institucionales, asociaciones y colectivos con conocimiento directo sobre la realidad local. Estas mesas permitieron profundizar en cuestiones sobre las que se consideraba necesario completar la información cualitativa disponible, especialmente en relación con ámbitos menos abordados en otros procesos participativos asociados a otros instrumentos de planificación.

1. Economía y cuestiones afines:

- Analizó la situación económica y laboral de la ciudad, con especial atención a la digitalización de los negocios, el desajuste entre formación y demanda laboral, y las causas del desempleo juvenil.
- Participaron representantes del gobierno local, la Confederación de Empresarios, la Cámara de Comercio, organizaciones sindicales y empresas de trabajo temporal.

2. Centros escolares y sistema educativo:

- Centrada en el **abandono y absentismo escolar**, así como en el fracaso académico y las estrategias de permanencia en el sistema educativo.
- Participaron representantes de la Consejería de Educación, directores y orientadores de centros educativos, profesorado y asociaciones de madres y padres.
- Se debatieron los factores que explican el abandono temprano, las medidas de prevención más efectivas y las necesidades de recursos humanos y materiales en los centros.

3. Entidades sociales y tejido comunitario:

- Dedicada a la **convivencia vecinal, la participación ciudadana y la cohesión social**, con especial atención al papel de las asociaciones y colectivos en la mejora de la calidad de vida en los barrios.
- Participaron asociaciones vecinales, colectivos culturales, de igualdad, juveniles y de mayores, junto con técnicos municipales de participación, servicios sociales e igualdad.
- Se abordaron cuestiones como la satisfacción con el entorno residencial, las dificultades para la participación, el papel de los jóvenes y las mujeres en los procesos comunitarios y las estrategias para fortalecer la cooperación y la convivencia.

CONVOCATORIA MESAS



5. Misión, principios rectores y valores

Misión

El gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla tiene como misión promover un desarrollo sostenible e integral del municipio, impulsando políticas que fomenten la modernización, la cohesión social y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. A través de una gestión eficiente y responsable del territorio, buscamos consolidar un entorno equilibrado que favorezca el crecimiento económico, garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y preserve el patrimonio natural, cultural y social de Melilla. Nuestro compromiso es generar oportunidades de desarrollo local con un enfoque sostenible, inclusivo y participativo, asegurando un municipio más próspero, resiliente y sostenible.

Principios Rectores

La Agenda 2030 de Melilla se basa en una serie de principios transversales que orientan y fundamentan tanto el diseño como la ejecución del Plan de Acción Local. Estos principios buscan asegurar que el municipio avance hacia un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, adaptado a las necesidades del contexto local y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Participación Ciudadana.

La implicación activa de la ciudadanía es esencial para la gestión municipal. Se fomentará un proceso participativo continuo, en el que los habitantes de Melilla sean corresponsables en la toma de decisiones. La participación garantiza

que las políticas respondan a las necesidades reales de la comunidad, promoviendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.

2. Flexibilidad y Adaptabilidad.

La ciudad debe ser capaz de ajustarse a las circunstancias cambiantes y aprovechar las oportunidades emergentes. Esto implica la revisión continua de los procesos y la adaptación del plan a nuevas realidades, asegurando que las estrategias sigan siendo relevantes y efectivas en el tiempo.

3. Equilibrio Territorial y Social.

Se priorizará un equilibrio entre el desarrollo económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La cohesión territorial, la igualdad de oportunidades y el respeto por el entorno natural serán pilares fundamentales, con el objetivo de lograr un crecimiento inclusivo y respetuoso con los ecosistemas.

4. Pragmatismo.

Se tendrán en cuenta los recursos y limitaciones disponibles para asegurar que las acciones propuestas sean realistas y viables. El pragmatismo permitirá diseñar soluciones eficientes y concretas, que puedan ser implementadas de manera efectiva dentro de los plazos y con los recursos existentes.

5. Evaluabilidad y Transparencia.

El diseño del plan incluirá mecanismos que permitan medir y evaluar el progreso de las acciones implementadas. Esta evaluabilidad garantiza la transparencia del proceso y permite realizar ajustes en función de los resultados obtenidos, asegurando que se alcancen los objetivos de manera eficaz.

6. Innovación.

El fomento de la innovación será clave para buscar soluciones creativas a los desafíos del municipio. Se apostará por nuevas tecnologías y enfoques innovadores que permitan abordar los problemas locales de manera eficiente, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo económico y social.

7. Resiliencia.

Melilla debe estar preparada para enfrentar crisis y desafíos, ya sean económicos, sociales o medioambientales. Se desarrollarán estrategias que fortalezcan la capacidad del municipio para adaptarse y recuperarse de situaciones adversas, como el cambio climático o crisis económicas.

Valores

Los siguientes valores complementan los principios rectores mencionados y son fundamentales en la planificación, implementación y evaluación del plan estratégico de la Agenda Urbana Melilla 2030.

1. Igualdad y No Discriminación.

El principio de igualdad busca asegurar que todas las personas en Melilla tengan acceso a las mismas oportunidades, sin importar su origen, género, orientación sexual, edad, discapacidad o religión. Este valor estará presente en todas

las fases del plan, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva. Se trabajará estrechamente con el Área de Igualdad del municipio para garantizar que ninguna persona quede excluida del progreso social y económico.

2. Accesibilidad Universal.

Se velará por que todos los habitantes de Melilla, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, puedan acceder a los servicios, infraestructuras y espacios públicos. Este principio se aplicará de forma transversal a todas las actuaciones, garantizando que la planificación y ejecución del plan permita el mayor grado de autonomía posible para todas las personas.

3. Sostenibilidad Medioambiental.

La sostenibilidad será uno de los pilares fundamentales del plan, con el objetivo de garantizar que el desarrollo de Melilla no comprometa los recursos naturales para las futuras generaciones. Las políticas estarán orientadas a la protección y preservación del entorno natural, minimizando la huella ecológica y fomentando un uso responsable de los recursos locales.

4. Cohesión Social.

El plan estratégico fomentará la cohesión social en Melilla, promoviendo la integración y el bienestar de todos los ciudadanos. Se impulsarán políticas que refuercen el tejido social del municipio, priorizando la inclusión de los colectivos más vulnerables y fomentando el sentido de comunidad.

5. Innovación y Digitalización.

La incorporación de tecnologías digitales y la innovación serán valores fundamentales para modernizar la gestión pública y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. La digitalización permitirá también que la ciudadanía participe de manera más activa y accesible en los procesos de toma de decisiones.

6. Responsabilidad Social.

Se promoverá una cultura de responsabilidad compartida, en la que tanto los actores públicos como privados y la ciudadanía en general asuman un rol activo en el desarrollo sostenible del municipio. Este valor fomentará la colaboración y el compromiso de todos los sectores para lograr los objetivos comunes.

7. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La transparencia en todas las fases de ejecución del plan será fundamental para mantener la confianza de la ciudadanía y garantizar una gestión eficiente. La rendición de cuentas permitirá que los avances y resultados sean visibles y se ajusten, si es necesario, a las expectativas de la comunidad.

6. Planificación previa

Los **planes estratégicos y sectoriales** constituyen herramientas fundamentales para orientar el desarrollo de la **Ciudad Autónoma de Melilla**, al definir los **objetivos, políticas y líneas de actuación** en las distintas áreas de gestión pública. Estos documentos son esenciales para la **planificación a corto, medio y largo plazo**, y responden a las

necesidades específicas de la población melillense, dentro de un marco institucional singular que combina funciones municipales y autonómicas. Entre los instrumentos más relevantes impulsados por la Ciudad Autónoma se encuentran los siguientes:

Plan General de Ordenación Urbana

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) constituye el principal instrumento de planificación urbanística de la Ciudad Autónoma de Melilla. Aunque el documento vigente data de 2013, en los últimos años se han producido avances significativos en su proceso de revisión. En 2021 se aprobaron provisionalmente la **Memoria Justificativa del nuevo PGOU** y el **Informe de Sostenibilidad Ambiental**, lo que marca un paso importante hacia la actualización del planeamiento general conforme a los principios de desarrollo urbano sostenible, eficiencia territorial y adaptación climática. El nuevo PGOU aspira a reorganizar la estructura urbana de la ciudad, mejorar la conectividad funcional entre barrios, racionalizar el uso del suelo, garantizar la dotación adecuada de equipamientos y servicios, y fomentar un modelo de crecimiento compacto, inclusivo y ambientalmente responsable.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) fue aprobado en 2014 como instrumento técnico y estratégico orientado a mejorar la eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad del sistema de transporte en la ciudad. Su finalidad es priorizar los modos de transporte más sostenibles -como el peatón, la bicicleta y el transporte público- frente al uso excesivo del vehículo privado, que genera disfuncionalidades urbanas y ambientales. El plan contempla la creación de una red de itinerarios peatonales accesibles, la ampliación del sistema de carriles bici, la mejora del transporte colectivo, la racionalización del tráfico y la optimización del reparto de mercancías en el centro urbano. Asimismo, promueve la integración de criterios de calidad ambiental, seguridad vial e inclusión social en el diseño de la movilidad urbana.



Plan Estratégico de Igualdad

El III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad Autónoma de Melilla, aprobado inicialmente en 2025, se configura como el marco estratégico actual para la implementación de políticas de igualdad de género en el territorio. Sustituye al II Plan de Igualdad, vigente hasta la fecha, y refuerza el compromiso institucional con la transversalidad de género en todas las políticas públicas. Entre sus objetivos principales se incluyen: promover la

igualdad real y efectiva en el ámbito laboral y educativo; prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres; visibilizar la aportación de las mujeres a la sociedad melillense; y garantizar la representación paritaria en los órganos de decisión pública. El plan establece medidas concretas en áreas como salud, empleo, participación, cultura, deporte, conciliación, formación y comunicación no sexista, incorporando un enfoque interseccional y un sistema de seguimiento con indicadores de impacto.

Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

El Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) fue aprobado por la Asamblea el 10 de mayo de 2024, en el marco de la adhesión de Melilla al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía. Este plan establece un compromiso de reducción de al menos un 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030, mediante medidas concretas en los sectores de edificación, transporte, energía y residuos. Además de la mitigación, el PACES incorpora un análisis de vulnerabilidad climática y una estrategia de adaptación, incluyendo actuaciones para hacer frente a los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia urbana. El documento incluye un sistema de seguimiento e indicadores para evaluar los avances y revisar periódicamente las medidas adoptadas.

Plan de Calidad y Modernización de los Servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El Plan de Calidad y Modernización de los Servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla fue aprobado el 9 de agosto de 2024. Este plan tiene como objetivo central mejorar la eficacia y eficiencia de la administración pública melillense, mediante la simplificación de trámites, la reducción de tiempos de espera, la digitalización de servicios y la adopción de estándares de calidad orientados al ciudadano. Se trata de un documento de planificación interna que persigue consolidar una administración moderna, accesible, tecnológicamente avanzada y alineada con los principios de buen gobierno y mejora continua.

Plan de Medidas Antifraude

El Plan de Medidas Antifraude aprobado en 2024, establece el marco institucional para la prevención, detección, corrección y persecución de posibles casos de fraude, corrupción o conflictos de interés en el uso de fondos públicos. Su aplicación es especialmente relevante en el contexto de la gestión de fondos europeos y responde a las exigencias establecidas por la normativa nacional y comunitaria en materia de integridad administrativa. El plan prevé la creación de un responsable antifraude, la elaboración de mapas de riesgos, la implantación de controles internos y externos, y la puesta en marcha de un canal de denuncias, garantizando la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.

Plan Estratégico de Melilla 2020 - 2029

El Plan Estratégico de Melilla 2020–2029 aprobado en 2022, constituye el principal documento de planificación a medio y largo plazo del territorio. Su objetivo general es *“fortalecer el futuro de Melilla como ciudad española y europea y mejorar el bienestar de sus ciudadanos”*. Entre sus líneas de acción prioritarias destacan la transformación del modelo productivo local *-con una fuerte apuesta por la digitalización, el emprendimiento y la sostenibilidad-*, la regeneración del espacio público, el refuerzo del capital humano y la mejora de los servicios públicos. El documento incorpora

también una dimensión transversal de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Española, consolidando un marco de referencia integral para la acción pública en la ciudad.



7. Objetivos

El Marco Estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Melilla se articula a través de un **conjunto de objetivos** que definen la orientación general de las políticas urbanas de la ciudad para el horizonte 2030. Estos objetivos constituyen la **traducción operativa del diagnóstico realizado** y responden de manera directa a los **principales retos** estructurales, territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales identificados en la ciudad.

Objetivo 1. Reordenar el modelo urbano de Melilla para mejorar su funcionalidad, cohesión territorial y calidad urbana, priorizando la regeneración de la ciudad existente frente a la expansión

Orientar la evolución de Melilla hacia un modelo urbano capaz de responder a las limitaciones estructurales del territorio y a las dinámicas reales de la ciudad. En un contexto marcado por la escasez de suelo disponible, la elevada consolidación urbana y las dificultades para desarrollar nuevos crecimientos, la regeneración y actualización de la ciudad existente se configuran como el eje prioritario para mejorar la calidad urbana, reforzar la cohesión territorial y avanzar hacia un modelo más sostenible, funcional y equilibrado.

Objetivo 2. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, reforzando la calidad del parque residencial y promoviendo la rehabilitación y regeneración residencial de la ciudad consolidada

Avanzar hacia un modelo residencial que garantice condiciones dignas, seguras y asequibles de acceso y permanencia en la vivienda, afrontando de forma estructural las carencias del parque residencial y las situaciones de mayor vulnerabilidad existentes en la ciudad. La vivienda se entiende como un elemento central de la cohesión social y territorial, especialmente en un contexto donde el envejecimiento del parque residencial, las dificultades de acceso y las desigualdades entre ámbitos urbanos condicionan directamente las oportunidades de la población.

Objetivo 3. Reducir las vulnerabilidades estructurales del modelo económico reforzando la diversificación, la competitividad y la capacidad de generación de empleo

Reforzar la base económica de Melilla para avanzar hacia un modelo más diversificado, competitivo y con mayor capacidad de generación de actividad y empleo. La reducción de las fragilidades estructurales del sistema económico se plantea como una condición necesaria para mejorar la autonomía económica de la ciudad, aumentar su capacidad de adaptación a los cambios del entorno y reforzar su integración funcional en los flujos económicos exteriores, superando parcialmente los condicionantes derivados de su localización, tamaño de mercado y especialización productiva.

Objetivo 4. Reforzar la resiliencia ambiental y climática y la gestión sostenible de los recursos en Melilla

Avanzar hacia un modelo urbano y territorial capaz de afrontar con mayor solidez los retos ambientales y climáticos actuales y futuros, reduciendo la vulnerabilidad frente a riesgos asociados al cambio climático y mejorando la gestión sostenible de los recursos naturales y servicios básicos. La resiliencia ambiental, la adaptación climática y la protección del medio ambiente se abordan como elementos estructurales para la seguridad, la salud, la calidad de vida y la sostenibilidad a largo plazo del modelo urbano y territorial de Melilla.

La resiliencia ambiental y climática incorporará, asimismo, la planificación de protección civil, la preparación ante emergencias y la continuidad de los servicios esenciales como elementos necesarios para reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante riesgos naturales, tecnológicos, climáticos y derivados del funcionamiento urbano.

Objetivo 5. Transformar el sistema de movilidad de Melilla para mejorar la accesibilidad, la eficiencia del espacio urbano y la calidad ambiental, reduciendo la dependencia del vehículo privado

Impulsar una transformación progresiva del sistema de movilidad hacia un modelo más accesible, eficiente y sostenible, coherente con la estructura urbana compacta de Melilla y con las necesidades cotidianas de desplazamiento de la población. El objetivo se orienta a mejorar el funcionamiento global de la ciudad mediante una organización más racional del espacio viario, la reducción de impactos ambientales asociados a la movilidad y el refuerzo de alternativas que favorezcan un uso más equilibrado, seguro y eficiente del espacio público.

Objetivo 6. Reducir las desigualdades sociales y territoriales y reforzar la cohesión social y la igualdad de oportunidades

Fortalecer la cohesión social de Melilla mediante la reducción de las desigualdades sociales y territoriales que afectan de forma persistente a distintos sectores de la población y a determinados ámbitos urbanos. La mejora de la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la accesibilidad, la convivencia y el ejercicio efectivo de derechos se plantean como elementos centrales para avanzar hacia una ciudad más cohesionada, inclusiva y equilibrada, actuando sobre los factores estructurales que generan vulnerabilidad y exclusión.

Objetivo 7. Impulsar la transformación digital y consolidar un modelo Smart City integrado y accesible

Aprovechar la transformación digital como una palanca estratégica para mejorar la gestión urbana, reforzar la calidad y eficiencia de los servicios públicos y avanzar hacia un modelo de gestión urbana más inteligente, coordinado y accesible. El objetivo se orienta a consolidar el uso de la tecnología y de los datos como herramientas de apoyo a la toma de decisiones, la prestación de servicios y la relación con la ciudadanía, favoreciendo una integración progresiva de las capacidades digitales ya existentes y garantizando al mismo tiempo que el desarrollo tecnológico contribuya a reducir desigualdades y no genere nuevas brechas sociales o territoriales.

La transformación digital de la ciudad deberá servir también de soporte a la prevención de riesgos, la gestión de emergencias, la coordinación operativa, la alerta temprana y la toma de decisiones en situaciones de crisis.

Objetivo 8. Reforzar la capacidad institucional, la gobernanza y la planificación estratégica

Consolidar una administración local con mayor capacidad estratégica, técnica y operativa para diseñar, coordinar y ejecutar políticas públicas eficaces en un contexto institucional y competencial especialmente complejo. El refuerzo de la gobernanza, la planificación estratégica, la coordinación interadministrativa y la modernización administrativa se plantea como una condición imprescindible para garantizar la coherencia de la acción pública, la adecuada ejecución de las actuaciones y la mejora de la capacidad institucional de la Ciudad Autónoma.

La capacidad institucional de la Ciudad Autónoma deberá reforzar la coordinación interadministrativa, la planificación de protección civil, la gestión de crisis y la continuidad operativa de los servicios esenciales, como parte de una gobernanza urbana más integrada, preventiva y orientada a resultados.

CORRELACIÓN OBJETIVOS AGENDA URBANA MELILLA 2030

Agenda Urbana de Melilla	Agenda Urbana Española	Plan Estratégico de Melilla
Objetivo 1. Reordenar y optimizar el modelo urbano de Melilla	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	5. Espacio Urbano
Objetivo 2. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible	8. Garantizar el acceso a la vivienda	2. Bienestar 5. Espacio Urbano
Objetivo 3. Reducir las vulnerabilidades estructurales del modelo económico	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	3. Modelo Productivo
Objetivo 4. Reforzar la resiliencia ambiental y la gestión sostenible de los recursos	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular	1. Metabolismo 6. Salud Ecológica del Territorio
Objetivo 5. Reordenar el sistema de movilidad para una ciudad más accesible y sostenible	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	4. Conexiones
Objetivo 6. Reducir las desigualdades sociales y territoriales y mejorar la inclusión social	6. Fomentar la cohesión social y buscar la igualdad	2. Bienestar
Objetivo 7. Impulsar y consolidar el modelo Smart City y reducir las desigualdades digitales	9. Liderar y fomentar la innovación digital	7. Gobernanza e Imagen de Ciudad
Objetivo 8. Reforzar la capacidad institucional, la gobernanza y la planificación	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	7. Gobernanza e Imagen de Ciudad

8. Líneas de actuación

Las **líneas de actuación concretan** los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana 2030 de Melilla y definen los principales **ámbitos de intervención** sobre los que se articulará la acción pública. Su formulación responde directamente a los **retos identificados en el diagnóstico** y permite estructurar una **respuesta coherente y adaptada al contexto territorial, urbano e institucional** de la Ciudad Autónoma. Estas líneas establecen un **marco de referencia operativo** para el desarrollo posterior de programas y actuaciones, facilitando la **coordinación entre políticas sectoriales** y orientando la toma de decisiones hacia un **modelo de ciudad más sostenible**.

Objetivo 1. Reordenar el modelo urbano de Melilla para mejorar su funcionalidad, cohesión territorial y calidad urbana, priorizando la regeneración de la ciudad existente frente a la expansión

Línea 1.1 Gestión estratégica del suelo y articulación del modelo urbano en un contexto de limitación territorial

Optimizar el uso del suelo y reforzar la capacidad de planificación urbana en un contexto de fuerte limitación territorial, favoreciendo un modelo urbano más eficiente, cohesionado y funcional mediante la regeneración del tejido existente, la activación de suelos estratégicos y la mejora de la articulación entre barrios y ámbitos urbanos clave.

Línea 1.2 Regeneración urbana y actualización de la ciudad consolidada

Impulsar la regeneración y actualización de la ciudad consolidada mediante intervenciones integrales orientadas a mejorar la calidad del entorno urbano, reducir los desequilibrios territoriales y reforzar las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y cohesión en los barrios con mayores déficits urbanos y sociales.

Línea 1.3 Reequilibrio territorial de dotaciones, equipamientos y espacio público

Reducir las desigualdades territoriales en el acceso a espacios públicos, zonas verdes y equipamientos urbanos, mejorando la calidad ambiental, la accesibilidad y la conectividad entre barrios mediante una distribución más equilibrada y funcional de los recursos urbanos.

Objetivo 2. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, reforzando la calidad del parque residencial y promoviendo la rehabilitación y regeneración residencial de la ciudad consolidada

Línea 2.1 Regeneración residencial y mejora integral del parque residencial existente

Mejorar la calidad, habitabilidad y funcionalidad del parque residencial existente mediante actuaciones de rehabilitación, regularización y actualización del tejido residencial consolidado, reforzando la capacidad de intervención pública y favoreciendo una gestión más planificada, integrada y adaptada a las necesidades habitacionales de la población.

Línea 2.2 Mejora del acceso, la asequibilidad y la estabilidad residencial de los colectivos vulnerables

Reforzar el acceso y la permanencia en una vivienda adecuada de los colectivos con mayores dificultades sociales y económicas, mediante mecanismos de acompañamiento, prevención y apoyo residencial orientados a reducir la vulnerabilidad habitacional, mejorar las condiciones de habitabilidad y favorecer una mayor estabilidad residencial y cohesión social.

Objetivo 3. Reducir las vulnerabilidades estructurales del modelo económico reforzando la diversificación, la competitividad y la capacidad de generación de empleo

Línea 3.1 Diversificación económica y fortalecimiento del tejido productivo local

Impulsar la diversificación del modelo económico y reforzar la capacidad del tejido productivo local mediante el desarrollo de sectores estratégicos con mayor valor añadido, favoreciendo la consolidación de la economía digital, la

modernización del tejido empresarial, la reactivación de espacios productivos y el fortalecimiento de actividades emergentes adaptadas a las singularidades territoriales de Melilla.

Línea 3.2 Mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo estructural

Reducir el desempleo estructural mediante el refuerzo de la empleabilidad de la población, con especial atención a jóvenes y mujeres, promoviendo la mejora de la cualificación, la adecuación de los perfiles profesionales a las necesidades reales del tejido económico y la generación de empleo más estable y de mayor calidad.

Línea 3.3 Impulso de la proyección exterior y valorización de los activos estratégicos de Melilla

Reforzar la proyección exterior y el posicionamiento estratégico de Melilla mediante la valorización de sus activos territoriales, culturales, patrimoniales, fiscales y geoestratégicos, favoreciendo la atracción de actividad económica, inversión y visitantes, así como la mejora de la imagen y competitividad de la ciudad en el ámbito nacional e internacional.

Objetivo 4. Reforzar la resiliencia ambiental y climática y la gestión sostenible de los recursos en Melilla

Línea 4.1 Adaptación urbana a los efectos del cambio climático

Reforzar la resiliencia urbana frente a los efectos del cambio climático mediante la adaptación progresiva del espacio público, la edificación y las infraestructuras urbanas, reduciendo la vulnerabilidad frente a olas de calor, lluvias intensas e inundaciones y favoreciendo un entorno urbano más habitable, seguro y preparado para escenarios climáticos futuros.

Línea 4.2 Seguridad del abastecimiento de agua y modernización del sistema hidráulico

Garantizar un sistema hidráulico más seguro, eficiente y resiliente mediante la modernización de las infraestructuras de abastecimiento, la reducción de pérdidas, la mejora del control y monitorización del ciclo del agua y el aprovechamiento de recursos alternativos, reforzando la estabilidad del suministro y la sostenibilidad del recurso hídrico.

Línea 4.3 Gestión integral, eficiente y adaptada de los residuos urbanos

Avanzar hacia un modelo de gestión de residuos más eficiente, sostenible y alineado con la economía circular, incrementando la separación en origen, la prevención, la reutilización y la valorización de materiales, reforzando la corresponsabilidad ciudadana y adaptando el sistema a las nuevas exigencias normativas y fiscales.

Línea 4.4 Protección y gestión activa de los espacios naturales y zonas de especial protección

Reforzar la protección, restauración y gestión activa de los espacios naturales y zonas de especial protección, mejorando el estado ecológico de los hábitats, reduciendo las presiones ambientales y consolidando la conectividad ecológica y la infraestructura verde como elementos esenciales para la biodiversidad y la resiliencia territorial de Melilla.

Objetivo 5. Transformar el sistema de movilidad de Melilla para mejorar la accesibilidad, la eficiencia del espacio urbano y la calidad ambiental, reduciendo la dependencia del vehículo privado

Línea 5.1 Reequilibrio del uso del espacio viario, gestión del estacionamiento y mejora de la accesibilidad urbana

Impulsar un modelo de movilidad urbana más equilibrado y adaptado a las limitaciones territoriales de Melilla, favoreciendo la redistribución del espacio viario, la mejora de la accesibilidad peatonal, la ordenación del estacionamiento y el desarrollo de alternativas sostenibles al vehículo privado.

Línea 5.2 Consolidación del transporte público urbano como eje del sistema de movilidad

Reforzar el papel del transporte público urbano como alternativa competitiva y accesible al vehículo privado, mejorando la calidad, cobertura, accesibilidad, digitalización y sostenibilidad del sistema mediante la modernización de la flota, la optimización de la red y la mejora de la experiencia de uso.

Línea 5.3 Gestión avanzada de la movilidad y mejora de la calidad ambiental

Avanzar hacia un modelo de gestión inteligente e integrada de la movilidad urbana mediante la implantación efectiva de la Zona de Bajas Emisiones, el desarrollo de sistemas de monitorización y evaluación continua y la incorporación de herramientas de gestión basadas en datos que permitan mejorar la calidad ambiental, la eficiencia operativa y la capacidad de adaptación del sistema de movilidad.

Objetivo 6. Reducir las desigualdades sociales y territoriales y reforzar la cohesión social y la igualdad de oportunidades

Línea 6.1 Reducir la pobreza y la vulnerabilidad social

Reducir la intensidad de la pobreza y la vulnerabilidad social, especialmente en los ámbitos territoriales donde se concentra con mayor fuerza, mediante el refuerzo del sistema público de atención social, la mejora de la intervención en zonas vulnerables y la evolución hacia modelos más preventivos, integrales y orientados a la inclusión sostenida.

Línea 6.2 Reducir el fracaso escolar y mejorar la igualdad educativa

Reducir el fracaso escolar, el absentismo y la desvinculación educativa mediante el refuerzo de los recursos socioeducativos en los centros, la implicación familiar, la coordinación entre sistema educativo, servicios sociales y recursos comunitarios, y el desarrollo de actuaciones preventivas frente a nuevos factores de riesgo que afectan al bienestar y rendimiento del alumnado.

Línea 6.3 Garantizar la igualdad, la convivencia, la seguridad y la accesibilidad universal

Garantizar un entorno urbano y social más igualitario, inclusivo, seguro y accesible mediante el refuerzo de las políticas de igualdad y corresponsabilidad, el apoyo a la dependencia y los cuidados, la mejora de la atención temprana y psicosocial, la accesibilidad universal y la prevención de nuevas formas de conflictividad, violencia y delincuencia.

Objetivo 7. Impulsar la transformación digital y consolidar un modelo Smart City integrado y accesible

Línea 7.1 Desarrollar un modelo integrado de Smart City y gestión urbana inteligente

Desarrollar un modelo integrado de ciudad inteligente que permita coordinar, interoperar y aprovechar de forma transversal los sistemas tecnológicos existentes, reforzando la gestión urbana basada en datos, la eficiencia de los servicios públicos y la capacidad de planificación, seguimiento y toma de decisiones en ámbitos como movilidad, energía, medio ambiente, seguridad y gestión urbana.

Línea 7.2 Mejorar la administración electrónica y la relación digital con la ciudadanía

Consolidar una administración electrónica más accesible, sencilla, eficiente y centrada en la ciudadanía, mejorando la calidad de los servicios digitales, simplificando los procedimientos, reforzando los canales de atención telemática y reduciendo las barreras de uso que limitan la relación digital autónoma con la administración.

Objetivo 8. Reforzar la capacidad institucional, la gobernanza y la planificación estratégica

Línea 8.1 Fortalecimiento del gobierno abierto y la participación ciudadana

Consolidar un modelo de gobierno abierto más estable, transparente y participativo, reforzando los mecanismos de consulta, deliberación, rendición de cuentas, datos abiertos y seguimiento de las políticas públicas para mejorar la relación entre administración y ciudadanía y fortalecer la calidad democrática de la acción institucional.

Línea 8.2 Mejorar la capacidad institucional para la planificación y ejecución de políticas públicas

Reforzar la capacidad institucional de planificación, coordinación y ejecución de políticas públicas mediante la integración de los instrumentos estratégicos existentes, el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación y la mejora de la cooperación interadministrativa, favoreciendo una gestión pública más transversal, eficiente y orientada a resultados.

9. Ejecución de la estrategia

El **Plan de Acción de Melilla** derivado de la presente estrategia deberá fundamentarse en un **modelo de gestión alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, los **Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE)** y los **objetivos de la Estrategia Melilla 2021-2029**. Estos marcos subrayan la necesidad de trabajar de forma **colaborativa, transversal y en red**, garantizando la implicación activa de la ciudadanía y de los distintos agentes locales en el diseño, ejecución y evaluación de las medidas. Este enfoque participativo asegura que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades reales del territorio y contribuyan a un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y equilibrado.

Para garantizar la correcta implementación y el desarrollo efectivo de la **Agenda Urbana Melilla 2030**, resulta esencial consolidar una **estructura de cooperación estable** entre los distintos departamentos de la administración, los agentes económicos y sociales y la ciudadanía. Esta red de colaboración permitirá coordinar recursos, compartir información y facilitar la adaptación de las medidas a los distintos ámbitos de intervención, fortaleciendo la capacidad institucional para responder con eficacia a los desafíos presentes y futuros.

En este contexto, la **gobernanza** se configura como un eje estructural del proceso. Un modelo de gobernanza adecuado debe permitir la coordinación efectiva entre los actores implicados, definiendo con claridad sus **funciones, responsabilidades y canales de comunicación**. Este modelo facilitará la ejecución ordenada de las acciones del Plan de Acción Local, asegurando su cumplimiento en tiempo y forma, así como su coherencia con los objetivos estratégicos establecidos.

El **Modelo de Gobernanza de la Agenda Urbana Melilla 2030** se articula en torno a tres niveles funcionales complementarios:

- **Dirección del Plan de Acción Melilla 2030**, asumida por la **Presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla**, o por el **Consejero en quien delegue**, como órgano responsable último de la definición estratégica, impulso y supervisión general del plan. Sus funciones mínimas serán:
 - Impulsar su desarrollo técnico y económico.
 - Evaluar los avances a partir de los informes periódicos elaborados por el organismo técnico.
 - Difundir entre los agentes locales la información relativa al progreso y resultados del plan.
- **Organismo técnico de coordinación**, asumido por el **Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica**, encargado de la **gestión operativa y seguimiento** del Plan de Acción. Sus funciones incluirán:
 - Reunir y sistematizar la información necesaria para el desarrollo de las acciones.
 - Evaluar el grado de ejecución y el cumplimiento de los indicadores.
 - Gestionar las fuentes de financiación previstas e identificar nuevas oportunidades de apoyo financiero.
 - Garantizar la coherencia técnica de las actuaciones con los objetivos del plan.
- **Foro Social Agenda Urbana Melilla 2030**, concebido como espacio de **diálogo, evaluación y participación ciudadana**,

Este foro se reunirá, como mínimo, **una vez al año**, para analizar los avances alcanzados, revisar los resultados obtenidos y formular propuestas de mejora o actualización, y funcionará mediante la ampliación del Grupo de Trabajo citado de Planificación Estratégica a la participación de representantes de los Grupos de Trabajo temáticos y entidades participantes en el proceso de elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana en Melilla.

Este esquema de gobernanza permitirá asegurar una **gestión coordinada, transparente y participativa** de la Agenda Urbana Melilla 2030, reforzando la cooperación entre administración, sociedad civil y sector privado, y garantizando la continuidad del proceso en el tiempo.

10. Evaluación y seguimiento

La **evaluación y el seguimiento** del conjunto de medidas que integran el Plan de Acción de la Agenda Urbana Melilla 2030 serán **responsabilidad de los órganos de gobernanza** descritos en el apartado anterior. De acuerdo con las recomendaciones metodológicas de la Agenda Urbana Española (AUE), estos procesos se articularán mediante un

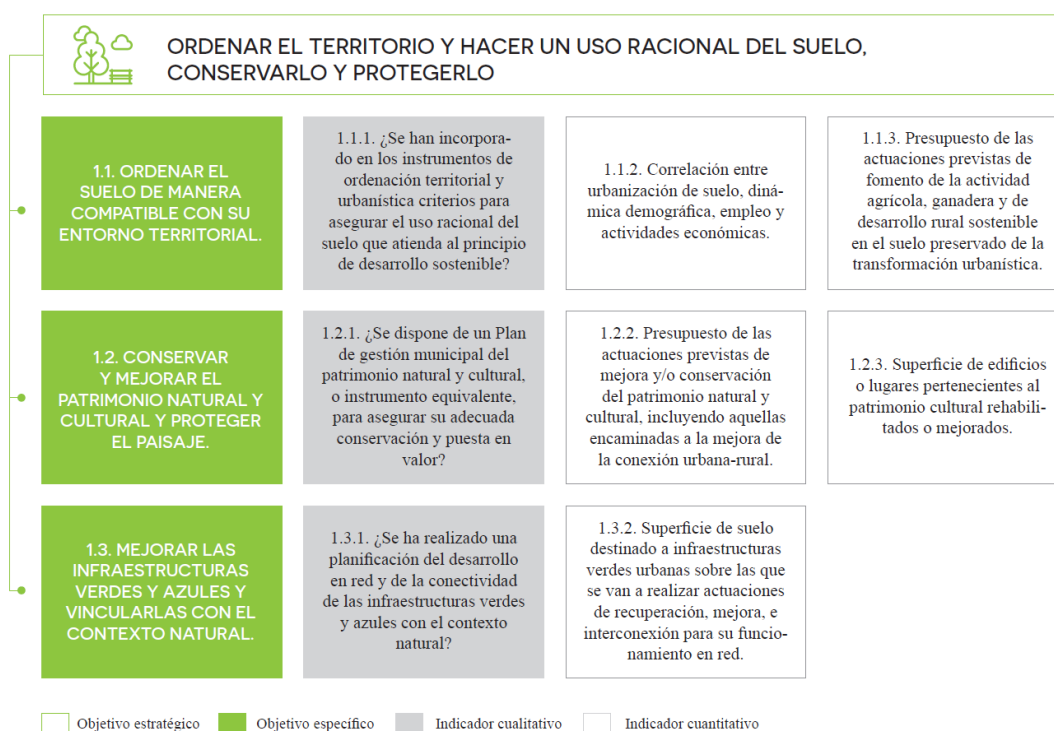
sistema estructurado de indicadores y mecanismos de monitorización que permitirá medir los avances logrados, verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y facilitar la adaptación progresiva de las actuaciones durante el periodo de ejecución del plan.

El sistema de evaluación combinará indicadores cuantitativos y cualitativos, ambos recogidos en las fichas de cada línea de actuación. Se distinguirán dos tipos de indicadores:

Se distinguirán dos tipos de indicadores:

- **Indicadores cualitativos**, formulados generalmente en forma de pregunta, orientados a valorar el grado de avance en la ejecución de las actuaciones y la existencia de políticas, instrumentos o medidas concretas en cada ámbito de intervención.
- **Indicadores cuantitativos**, basados en datos objetivos y medibles (superficie intervenida, presupuesto ejecutado, número de beneficiarios, emisiones evitadas, usuarios de servicios públicos, etc.), calculados a partir de metodologías normalizadas y fuentes estadísticas oficiales.

EJEMPLO INDICADORES AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Los indicadores cuantitativos se vincularán preferentemente a fuentes oficiales de información, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), ministerios competentes u otros sistemas estadísticos públicos, complementándose, cuando resulte necesario, con información generada por la propia Ciudad Autónoma de Melilla durante el desarrollo y ejecución de las actuaciones.

Junto a los indicadores de seguimiento y evaluación definidos específicamente para el Plan de Acción, se incorporarán los **datos descriptivos e indicadores de referencia recogidos** en el documento metodológico oficial de la *Agenda*

Urbana Española elaborado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Estos datos descriptivos permitirán contextualizar la realidad urbana de Melilla dentro de un marco homogéneo de análisis territorial, facilitando la comparación con otros municipios y reforzando la capacidad de diagnóstico, monitorización y evaluación de las políticas urbanas desarrolladas.

El sistema de seguimiento incorporará además **mecanismos periódicos de revisión y evaluación**, incluyendo informes anuales de seguimiento, revisiones intermedias del grado de ejecución y una evaluación global del cumplimiento de objetivos al horizonte 2030. Estos procesos permitirán **detectar desviaciones, redefinir prioridades y adaptar las actuaciones** a los cambios sociales, económicos, ambientales o normativos que puedan producirse durante la vigencia del plan.

Asimismo, los resultados del seguimiento y evaluación se integrarán progresivamente dentro de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Ciudad Autónoma, favoreciendo el acceso público a la información y reforzando la participación y el seguimiento ciudadano de la Agenda Urbana Melilla 2030.

Finalmente, el Foro Social Agenda Urbana Melilla 2030 llevará a cabo una revisión periódica del grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones del plan, analizando la evolución de los indicadores y formulando propuestas de mejora y reorientación estratégica cuando resulte necesario.